

[1]

INFORME
PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE
PEDAGOGÍA
-PAIEP-

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP | 3 |
| Texto y Contexto | 3 |
| 1. En relación con el manejo y desarrollo de las Cátedras. | 4 |
| 2. En relación con el manejo y desarrollo de los espacios transversales. | 5 |
| 3. En relación con la estructura del PAIEP. | 7 |
| 4. En relación con los procesos operativos y administrativos de las cátedras institucionales. | 8 |
| 5. En relación con las electivas. | 13 |
| 5.1. Electivas ofrecidas entre los años 2014 a 2017. | 13 |
| 5.2 Electivas ofertadas según componente. | 17 |
| 5.3. El Campamento Pedagógico: Una electiva en perspectiva de configurarse como práctica pedagógica. | 19 |
| 6. El Centro de atención psicopedagógico-CAP-UD. Una propuesta del PAIEP a propósito de las problemáticas psicopedagógicas de los estudiantes de la facultad. | 22 |
| 7. En relación con la planta docente del PAIEP | 24 |
| 7.1. Formación académica del colectivo de docentes. | 24 |
| 7.2 Distribución de los planes de trabajo. | 25 |
| 7.3 Espacios académicos en el 2017-III. | 27 |
| 7.4. Dirección de trabajos de grado. | 28 |
| 7.5 Producción Académica. | 29 |
| 8. En relación con los eventos académicos. | 31 |
| 9. Gestión académico- administrativa. | 32 |

Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP

Texto y Contexto

El sentido primigenio de la universidad implica, como su nombre lo indica, una unidad de cara a la diversidad. Unidad, por cuanto existe un horizonte de sentido que anima el espíritu de la institución y le permite su ordenamiento, hacia el cumplimiento de unos fines específicos, que han venido sintetizarse en las funciones sustantivas o misionales (la docencia, la investigación y la proyección hacia la comunidad a la que sirve). Diversidad, en la medida en que, para el cumplimiento de sus funciones misionales, se abre a una pluralidad de saberes, conocimientos, disciplinas y ciencias que le permiten tener una visión universal de la realidad, del conocimiento mismo, de la sociedad, de la persona humana, de la educación, etc.; además permite la confluencia de los más diversos sectores de la sociedad, en torno a la producción, difusión y legitimación del saber. Así, la Universidad retornaría a su condición de ser el lugar desde donde se señala el camino hacia el pensar, sin olvidar que ella misma, es la reserva moral, ética, política, científica... de la sociedad.

Para el cumplimiento de sus funciones misionales, la universidad en general y, en particular nuestra Alma Mater, haciendo uso de la autonomía que le otorgan la Constitución y las Leyes, están facultadas para darse sus propias regulaciones y estructurarse de la manera en que se considere más conveniente. En virtud de ello, puede leerse en el (UD. Consejo Superior Universitario, 1992) Acuerdo 003 de 1992, del Consejo Superior Universitario (Art. 1), que hacen parte del Sistema Académico de la Universidad Distrital, entre otros, “Los programas académicos de formación de pregrado y posgrado, de investigación y de extensión (...)”; aquí podríamos hallar, sin el excesivo recurso a la exégesis, una génesis de los programas (posteriormente proyectos) de investigación y de extensión. Asimismo, la norma prescribe de manera transitoria (Artículo Transitorio 8) que, a la entonces existente Facultad de Humanidades y Artes, se adscribe, entre otros departamentos, el de Pedagogía¹.

El máximo órgano de dirección de la Universidad determina, a través del Acuerdo 004 (UD. Consejo Superior Universitario, 1996), expedir un nuevo Estatuto Académico con el cual se instalan los Proyectos Académicos (Capítulo 3, Arts. 8-ss) que son de tres clases (Curriculares, de Investigación y de Extensión), cuya reglamentación corresponderá al Consejo Superior Universitario. Instaurada esta nueva organización de la Universidad, el colectivo de Profesores de Pedagogía de la Universidad Distrital, proponen, a través del documento “Proyecto Académico de Pedagogía” (Profesores de Pedagogía. Universidad Distrital 1996), documento que contiene

la propuesta de creación de una unidad académico-administrativa dentro de la Facultad de Ciencias y Educación de acuerdo a (sic) los lineamientos trazados por el Acuerdo 004 (...) de 1996, emanado del Consejo Superior de la Universidad Distrital, en reemplazo del existente, antes de la norma, Departamento de Pedagogía (p. 2).

La nueva unidad académica, señala la referida propuesta, “pasaría a llamarse Proyecto Académico de Pedagogía, con los correspondientes ajustes de todo orden que esta transición académica y administrativa implica para no quedarse en el paso mecánico de una nomenclatura a otra” (p. 2). Para rematar el acápite de la presentación del documento, el colectivo profesoral proponente manifiesta:

¹ El Departamento de Pedagogía, junto con los de Didáctica y Práctica Docente y de Estudios desescolarizados y Educación Permanente, según lo expresan los Acuerdos 024 de 1988 (Art. 43) y 043 de 1989 (Art. 49), se adscriben al Centro de Educación de la Facultad de Ciencias y Educación. (Cf. UD. Consejo Superior Universitario, 1988, 1988; UD. Consejo Superior Universitario, 1989).

la creación de este Proyecto Académico de Pedagogía depende de la acogida y las decisiones de la Decanatura de Ciencias y Educación, del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del interés particular de las autoridades máximas de la Universidad, la Rectoría y el Consejo Superior. Asimismo, cual sea su fortaleza y permanencia, igualmente, dependen de la voluntad política y los planes que se tengan para la Universidad por parte de quienes tienen con su poder de decisión la última palabra; con sus determinaciones y normas, cuál ha de ser el destino de la Universidad. Para la comunidad de Profesores participante en este documento está claro que, a pesar de las situaciones temporales de crisis y de dificultades, ese destino debe ser cierto, promisorio y duradero. Cada vez, de más alta calidad docente, investigativa, extensiva, académica y pedagógica (p. 4).

Tal sería la génesis del Proyecto Académico de Pedagogía que, para estar en consonancia con el estatuto Académico, avizoró una estructura básica constituida por tres subproyectos: el curricular, el de investigación y el de extensión, cuya puesta en funcionamiento contemplaría tres fases: la primera, de incorporación e implementación; la segunda, de confección y desarrollo del proyecto; y, la tercera, relativa a los “procesos de reajuste, ampliación, fortalecimiento, cualitativo, evaluación, auto-evaluación y mejoramiento crítico cualitativo” (p. 5). El proyecto, con su estructura primigenia plasmarían la identidad, la condición y la naturaleza del actual Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-Paiep.

En perspectiva de dar respuesta a los requerimientos del Consejo de Facultad (Oficio CFCE-26-027-2017, del 27 de julio de 2017, caso 3.2) y, tomando como referencia lo expuesto señalamos:

1. En relación con el manejo y desarrollo de las Cátedras.

El Acuerdo 009 de 2006 del Consejo Académico contempla dentro de la definición de espacios académicos (Art. 7), además de las asignaturas y los grupos de trabajo, a las cátedras. Estas son de naturaleza interdisciplinaria, constituidas por “conjuntos de conferencias que abordan una determinada temática o problemática” (UD. Consejo Académico, 2006, Art. 7, Parágrafo Segundo). Las Cátedras Institucionales: Cátedra Francisco José de Caldas; Cátedra de Contexto: Historia de la Educación Francisco Antonio Moreno y Escandón; Cátedra Democracia y Ciudadanía, tienen su origen en una determinación del Consejo Académico que, a través de la Resolución 026 del 4 de agosto de 2009, “Por medio de la cual se autoriza dar inicio al proceso de migración al sistema de créditos académicos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Universidad y se dictan otras disposiciones relacionadas con el proceso de flexibilidad curricular”, autoriza su creación. Esta normativa señala (Art. 3):

Autorizar la creación e implementación de las siguientes Cátedras Institucionales transversales en los planes de estudios de los Proyectos Curriculares de Pregrado, como espacios académicos complementarios obligatorios, a partir del segundo periodo académico de 2009 (2009-3):

- *Cátedra Francisco José de Caldas. Coordinada académicamente, por la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Currículo.*
- *Cátedra de Democracia y Ciudadanía. Coordinada académicamente, por el IPAZUD.*
- *Cátedras de Contexto. Coordinadas académicamente por las Facultades. Se ofertarán cinco (5), una por cada Facultad, de las cuales el estudiante deberá cursar una. (UD. Consejo Académico, 2009).*

Una vez creadas, las cátedras institucionales son reglamentadas por el Consejo Académico, a través de las resoluciones 020 de 2010 (que define su funcionamiento) y 025 de 2011 (que determina el número de horas lectivas según composición de los grupos).

La primera de estas normativas define las cátedras como “espacios académicos de amplia cobertura en los cuales se desarrollan temáticas generales orientadas a la formación complementaria e integral (...) y del perfil profesional de todos los miembros de la comunidad académica [estudiantes] de la institución” (UD. Consejo Académico, 2010, Art. 1). Las características básicas de las cátedras son:

- tener amplia cobertura;
- sus temáticas son direccionadas por el Consejo Académico a sugerencia del Comité Institucional de Currículo;
- su inscripción es responsabilidad de los proyectos curriculares (según disponibilidad de cupos); tienen un valor de un (1) crédito académico² (Art. 1);
- se realizan de manera simultánea, en los horarios institucionales establecidos por el Comité de Currículo;
- la programación se realiza en cada periodo académico (Art. 2);
- los profesores que orientan las cátedras deben ser preferiblemente de planta y con determinados perfiles de formación;
- el desarrollo de las cátedras se apoya con la asignación de asistentes académicos (Arts. 3-4).

Cabe señalar que esta norma contempla la existencia de unas **unidades académicas** responsables de su coordinación (Art. 3, Parágrafo Segundo).

La segunda norma define el número de horas lectivas asignadas a los docentes responsables de las Cátedras: “4 horas lectivas por cada grupo de mínimo 80 estudiantes, en tanto espacio académico de carácter bimodal (...) lo cual exige del docente mayor atención y un seguimiento personalizado mediado por ambientes virtuales de aprendizaje” (UD. Consejo Académico, 2011, Art. 1).

2. En relación con el manejo y desarrollo de los espacios transversales.

Algunas características correlativas a la naturaleza del Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-Paiep, permiten señalar su condición de proyecto transversal, interdisciplinario, flexible: por prestar diversos servicios académicos e investigativos al conjunto de la comunidad académica de la Facultad y de la Universidad; por ser el proyecto responsable del desarrollo de las Cátedras Institucionales; por considerar una amplia oferta de asignaturas electivas a través de las cuales se convoca a los estudiantes de todos los proyectos curriculares de la facultad -y de otras facultades-; porque los contenidos que constituyen los temas-problemas asumidos en las cátedras inciden en el proceso de formación de los aspirantes a obtener el certificado de educador, papel y rol que pondrán en escena en las instancias educativas en que se puedan desempeñar como profesores y, cuya práctica y ejercicio del oficio, permite a los aprendices re-conocer las competencias y habilidades adquiridas y desarrolladas durante el tiempo en que interactúan con los compañeros y docentes en la Facultad y en la Universidad.

Como señala Sánchez (2013, p. 2), en el entendido que la transversalidad, la flexibilidad, la interdisciplinariedad..., constituyen, hoy por hoy, dimensiones fundamentales de todos los procesos, los proyectos, los ámbitos, las instituciones, en fin, de la acción educativa, la Facultad de Ciencia y Educación,

² La primera cátedra -Francisco José de Caldas- se deberá cursar entre el primer y el tercer periodo académico del plan de estudios, las restantes -Cátedra Democracia y Ciudadanía y Cátedra de Contexto- se pueden cursar a lo largo de todo el plan de estudios (Art. 1).

en el seno de la Universidad –y de cara a la universalidad– cuenta en la actualidad con algunos Proyectos Transversales que contribuyen de manera significativa y, con criterio de unidad en medio de la diferencia, a la formación integral de los estudiantes que se perfilan como futuros profesionales egresados de la Facultad y de la Institución. Estos proyectos –que desempeñan funciones misionales– son: Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP (...); Proyecto de Necesidades Educativas Especiales-NEES; Proyecto Académico de Educación en Tecnología-PAET. Dichos proyectos, homologan los criterios básicos para la formulación y desarrollo de Proyectos Curriculares, concretan la flexibilidad curricular, permiten la contextualización del currículo y, coadyuvan en la formación integral que incluye aspectos de orden cognitivo, afectivos y sociales. (Artículo 25, Acuerdo 004 de 1996).

Las referidas flexibilidad y transversalidad, constituyen notas connaturales al Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía, como se señala en el documento del pronunciamiento del cuerpo profesoral del Paiep, ante la reforma de las licenciaturas (UD-Paiep, 2016, pp. 7-8):

Por flexibilidad [se entiende] la capacidad o cualidad de ser flexible, de adecuación, de no sometimiento a normas rígidas o dogmas prefigurados; aquello que puede ser cambiado, variado o modificado según determinadas necesidades o circunstancias. Un currículo flexible será, en consecuencia, aquel que se ajuste, sin perder la esencia, al devenir del tiempo y de la historia; que sea permeable en virtud de los intereses y necesidades institucionales y sociales que, sin implicar dogmatismo, se oriente al bien común; que permita el movimiento de los sujetos, de los tiempos, de los ritmos y los espacios.

Se entiende por transversalidad la cualidad de aquello que “se desvía de la orientación recta o principal” lo que atraviesa “en dirección perpendicular aquello que se esté considerando” (Etimologias.dechile.net, s.f.). Estas acepciones señalan que, **en materia educativa y pedagógica, de manera correlativa a la flexibilidad, se necesitan elementos que atraviesen el currículo, que lo permeen, que hagan realidad la condición de universidad de la institución** (en término de unidad abierta a la diversidad, resaltado fuera del original).

Para que estos componentes sustantivos de la flexibilidad y la transversalidad se hagan realidad se demanda:

- La identificación e implementación de unos mínimos comunes de formación en todos los programas académicos (proyectos curriculares) en perspectiva de la doble titulación y de la cotitulación;
- La implementación real y efectiva de sistemas de homologación y transferencia (interna y externa) de créditos académicos, también en perspectiva de la doble titulación y de la cotitulación;
- El aprovechamiento real y efectivo de todos los *convenios marco y específicos* que la universidad ha suscrito con otras instituciones homólogas a nivel nacional e internacional, en perspectiva de la movilidad estudiantil y docente;
- La ampliación en la oferta de programas y proyectos de pasantías nacionales e internacionales, también en la referida perspectiva de movilidad académica;
- La celeridad en la respuesta a los procedimientos de orden académico y administrativo por parte de todos los integrantes de la comunidad académica;
- La flexibilidad de los sistemas de información y computacionales de manera que se ajusten a las demandas y necesidades de la academia y no al contrario;

- El reconocimiento de que, en la Universidad Distrital, como en cualquier otra institución de educación..., la Administración debe estar al servicio de la Academia.

Así pues, las Cátedras Institucionales, las asignaturas electivas que, desde su origen, ha venido orientado el Paiep, posibilitan la transversalidad y la flexibilidad, que de manera mancomunada con las asignaturas lectivas de cada proyecto curricular, provocan, despiertan y sostienen el deseo de saber, de manera sincrónica (de las asignaturas que cursa cada estudiante respecto de los requerimientos de cada periodo académico) y diacrónica (en la vida del estudiante, en el marco de su formación profesional, en el ejercicio de su profesión y en los ámbitos institucional y cultural, porque los marcos institucionales al ritmo del devenir histórico).

Desde su génesis el Paiep, en virtud de su condición de Proyecto Académico, ha contribuido con la formación integrada e integral de los profesionales egresados de nuestra facultad -y de la Universidad-, a través de las siguientes propuestas académicas:

3. En relación con la estructura del PAIEP.

En los albores del Proyecto, el documento suscrito por los profesores de pedagogía de la Universidad contiene una estructura organizacional acorde con las necesidades, demandas y exigencias institucionales, con la composición misma del proyecto, con las tareas desarrolladas y con los requerimientos de la nueva estructura académica plasmada a través del Acuerdo 004 de 1996. En el referido documento, se señala que al “Proyecto Académico de Pedagogía, debe corresponder una dirección o coordinación y para el subproyecto curricular, el sub-proyecto de Investigación y el subproyecto de Extensión, un docente, por cada uno de estos, con funciones de orientar sus respectivos planes” (p. 5).

El Proyecto Académico de Pedagogía encarna el espíritu del Departamento de Pedagogía, toda vez que da continuidad al desarrollo de las funciones misionales propias de “los procesos curriculares, académicos, de investigación y extensión”; además, en la nueva unidad académica persiste el desarrollo de los programas académicos “de las áreas de Pedagogía, Psicología y Ética [a través de las cuales], apoyan todos los semestres de todas las licenciaturas” (p. 10).

En virtud del desarrollo de estos programas académicos, la estructura inicial del Paiep comprendía, además de la coordinación, la división de los docentes por las áreas referidas (Pedagogía-Educación, Psicología y Ética, Cf. UD. Paiep, 2012, p. 4). Cada uno de estos grupos de trabajo cuenta con un coordinador (elegido de manera democrática) quien se constituía en miembro del Consejo del Paiep. Para concretar a democracia participativa y representativa, el Proyecto convoca a los estudiantes de la Facultad a la elección de representantes de estudiantes, para que el gremio más importante de la Universidad -y de la Facultad-, con voz y voto contribuyan al direccionamiento del Proyecto. A la representación estudiantil se suma un delegado de los profesores Ocasionales (elegido autónomamente por los profesores que tienen esta condición, Cf. UD. Paiep, 2012, p. 7).

En reunión del Consejo del Paiep (del 12 febrero de 2013), tras el análisis de los macro-proyectos que conforman el Plan de Acción de la Facultad y las consideraciones hechas alrededor de los mismos en el marco del Plan de Acción del PAIEP (Cf. UD. Paiep, 2013, pp. 4-5), determinó desagregar los proyectos derivados del Plan de Acción del Paiep -para la vigencia 2013- según “las tres funciones sustantivas: Académica (docencia), Investigación y Extensión-Publicaciones, creándose una nueva configuración administrativa del Proyecto a la que se adhieren los profesores según perfil, intereses y necesidades, en orden a responder a las demandas del Proyecto”. Subsiguientemente, el Paiep se organiza a través de los referidos comités: Docencia-Académico, Investigación y Extensión, en orden a responder a las demandas

propias de la naturaleza del Proyecto (Cf. UD. Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-Paiep, 2013, p. 8).

La estructura del Paiep -por Comités- se mantiene, aunque suspendida de manera temporal, toda vez que se hizo necesario reconvenir la organización para el III Periodo Académico de 2017, en virtud de responder a las necesidades apremiantes del proyecto en la actualidad. Temporalmente, la estructura del proyecto queda así: Comité de Cátedras; Comité de Prácticas; Comité de Electivas.

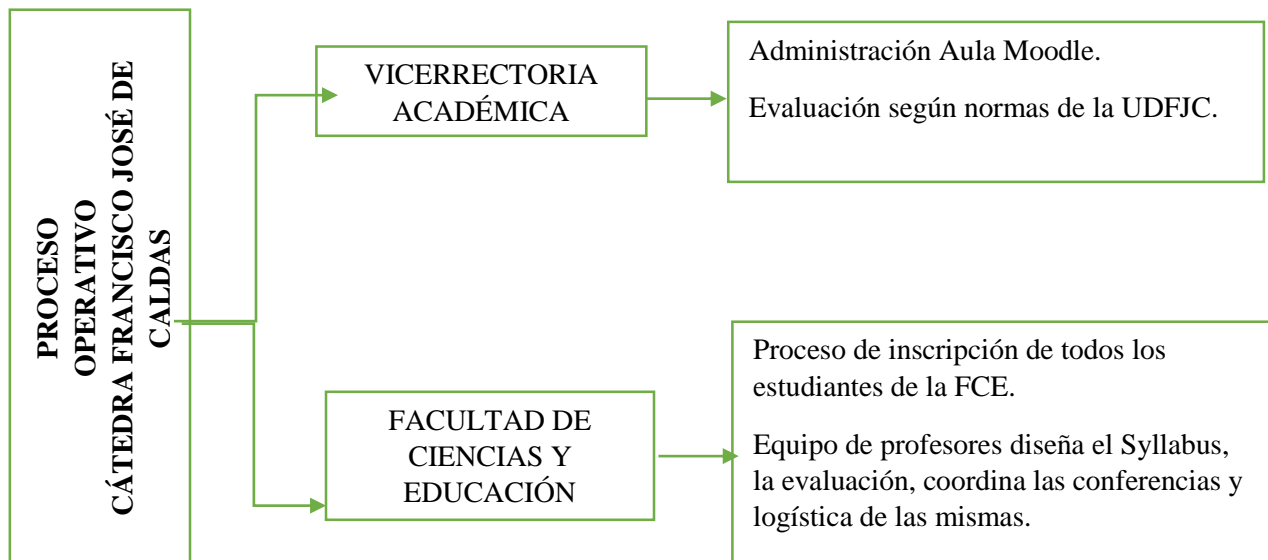
4. En relación con los procesos operativos y administrativos de las cátedras institucionales.

El PAIEP con su equipo de profesores, ha diseñado las propuestas curriculares principalmente de la cátedra institucional Francisco José de Caldas y la Cátedra de Contexto Francisco Antonio Moreno y Escandón; que abordan temáticas que complementan la formación inicial de los licenciados en la facultad, que no están contempladas en sus programas de formación y que además contribuyen a la formación de maestros críticos y reflexivos frente a los problemas de la educación en particular y de la sociedad colombiana en general.

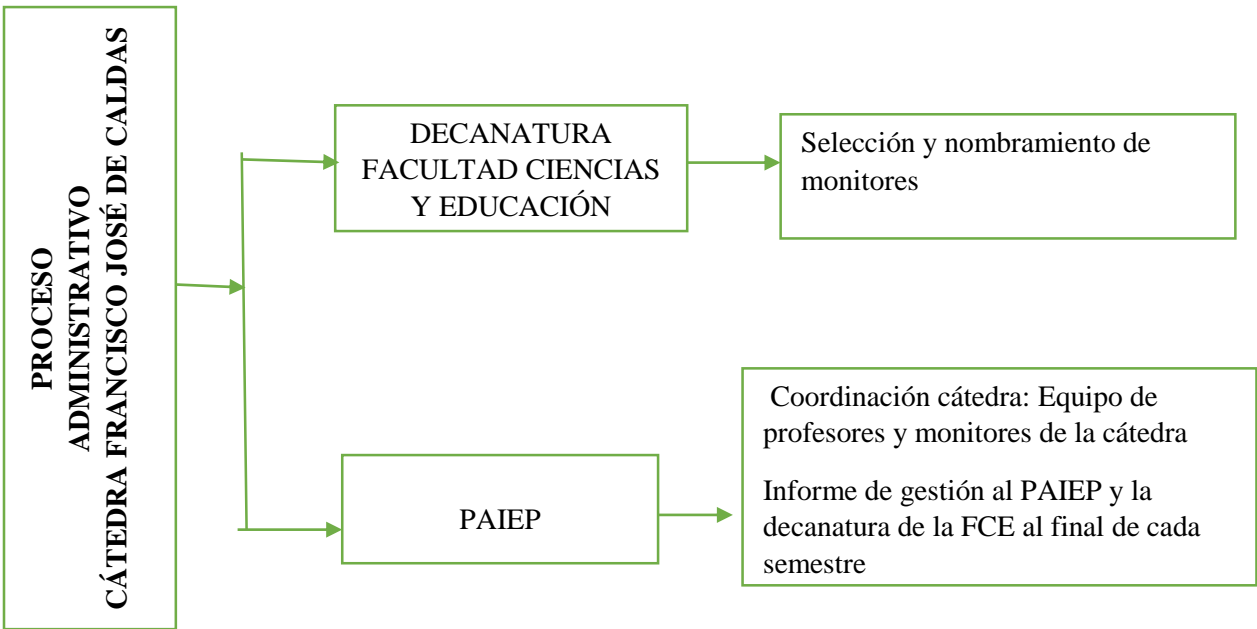
La Cátedra Francisco José de Caldas, es un espacio que sitúa a todos y a cada uno de los estudiantes en el contexto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en su sentido como institución pública estatal de educación superior. Como espacio académico transversal, compartido institucionalmente por todas las Facultades, se justifica por principios que orientan el Proyecto Universitario Institucional, en los cuales la universidad se asume como "*proyecto cultural*" que, a través del ejercicio de sus funciones sustantivas aporta a la comprensión y transformación de sí misma, de las realidades sociales y culturales, en perspectiva de la construcción y desarrollo de un proyecto de nación.

Los procesos operativos y administrativos que tiene lugar para la implementación de la cátedra y que se enmarcan en la normatividad ya señalada, se ilustran a continuación:

Esquema 1: Proceso operativo Cátedra Francisco José de Caldas



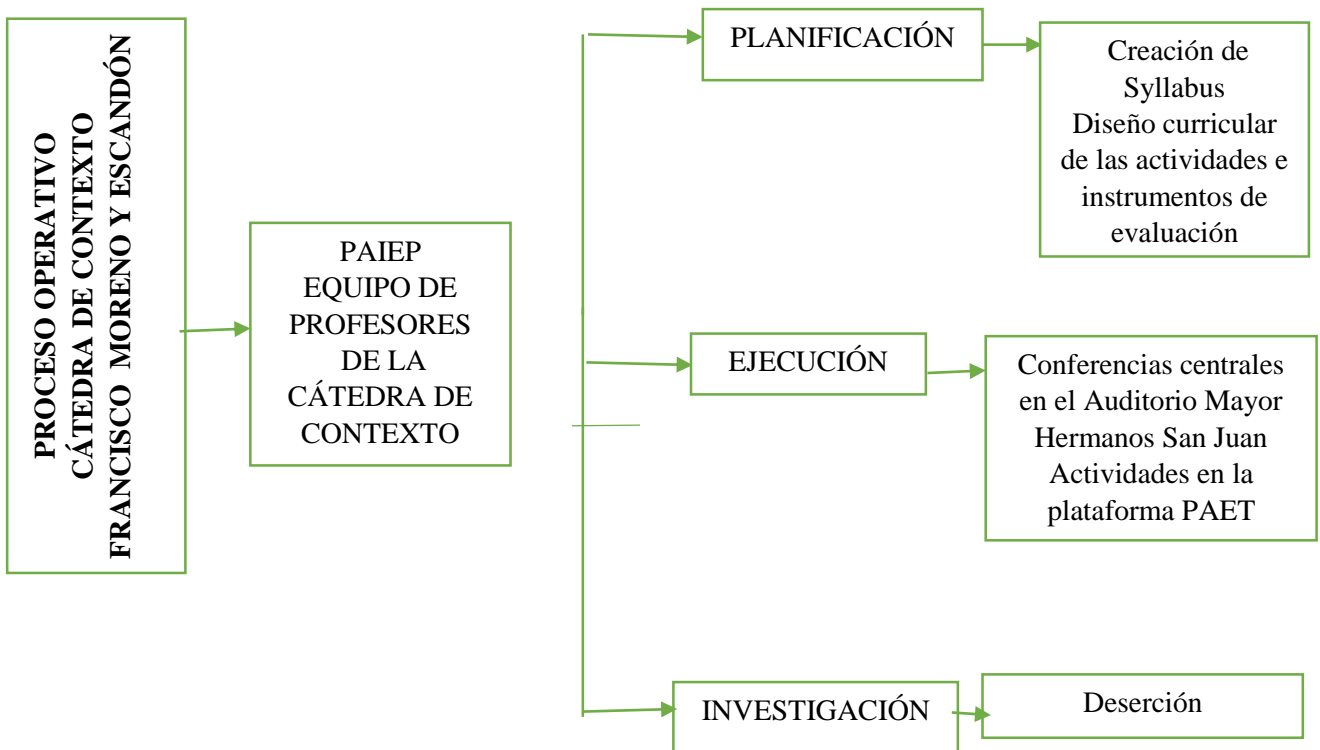
Esquema 2: Proceso administrativo Cátedra Francisco José de Caldas



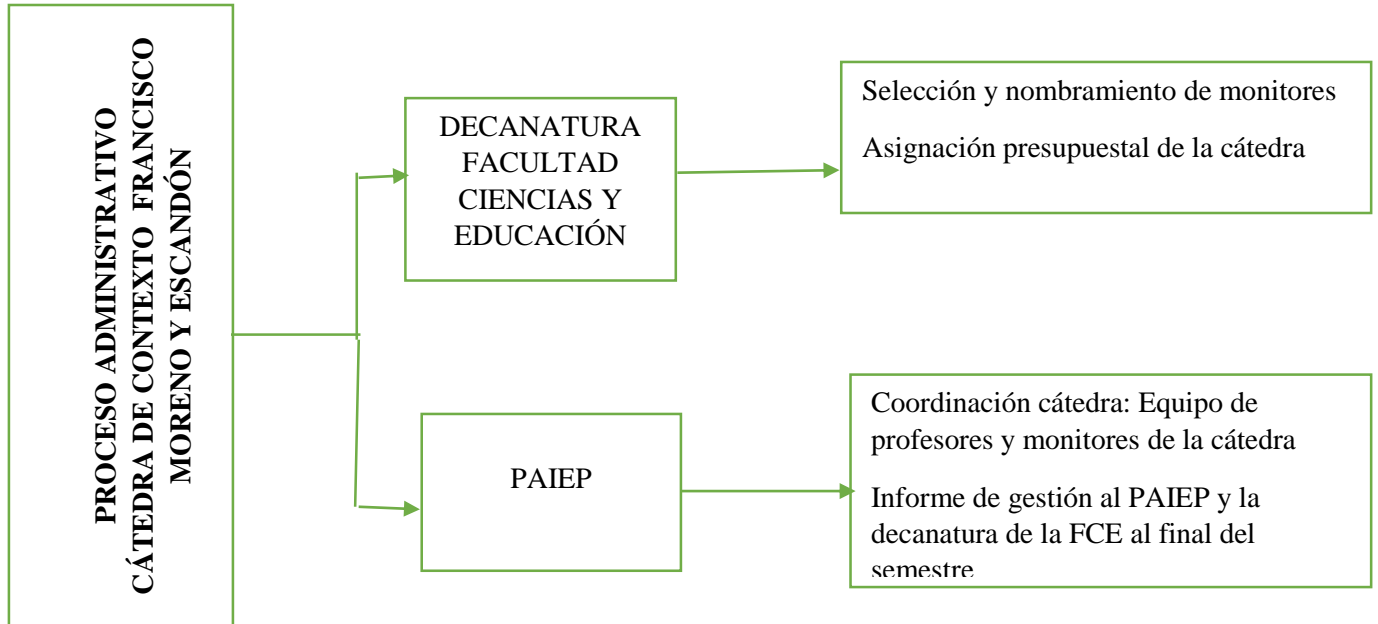
Por su parte la Cátedra de Contexto Francisco Antonio Moreno y Escandón, coordinada académicamente por cada facultad y en la Facultad de Ciencias y Educación por el PAIEP, permite a los estudiantes el conocimiento de la Historia de la Educación Colombiana y las repercusiones que esta ha tenido en la sociedad de la misma; en su desarrollo social, cultural, económico, político y científico.

Los procesos operativos y administrativos que tiene lugar para la implementación de la cátedra se ilustran a continuación:

Esquema 3: Proceso operativo Cátedra de Contexto Francisco Moreno y Escandón



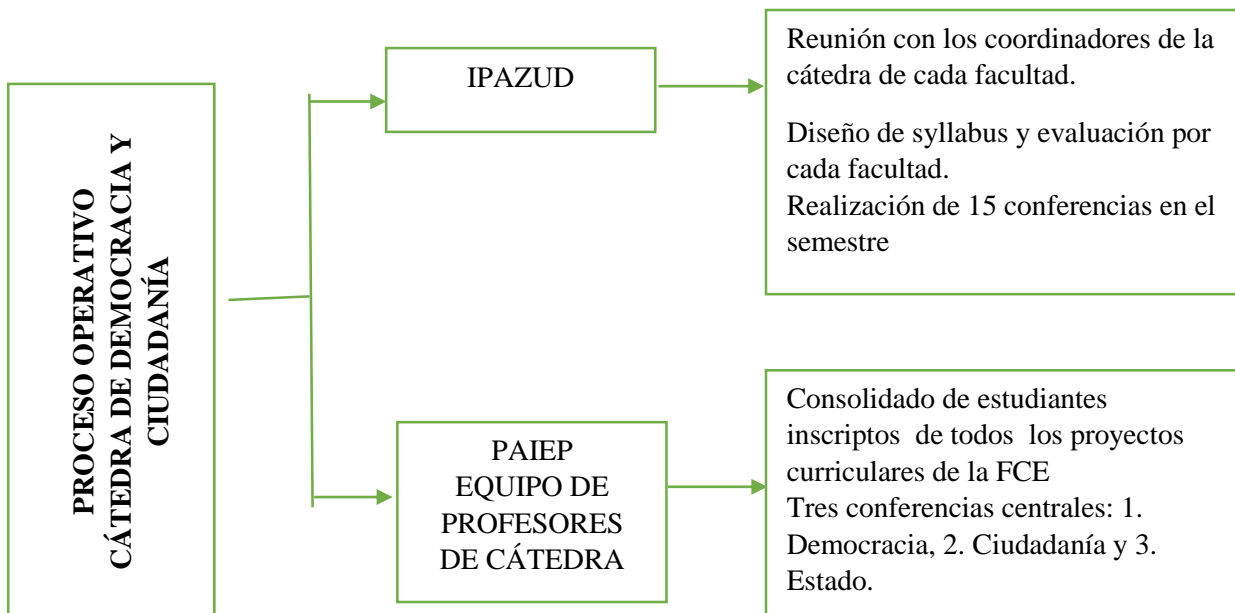
Esquema 4: Proceso administrativo Cátedra de Contexto Francisco Moreno y Escandón



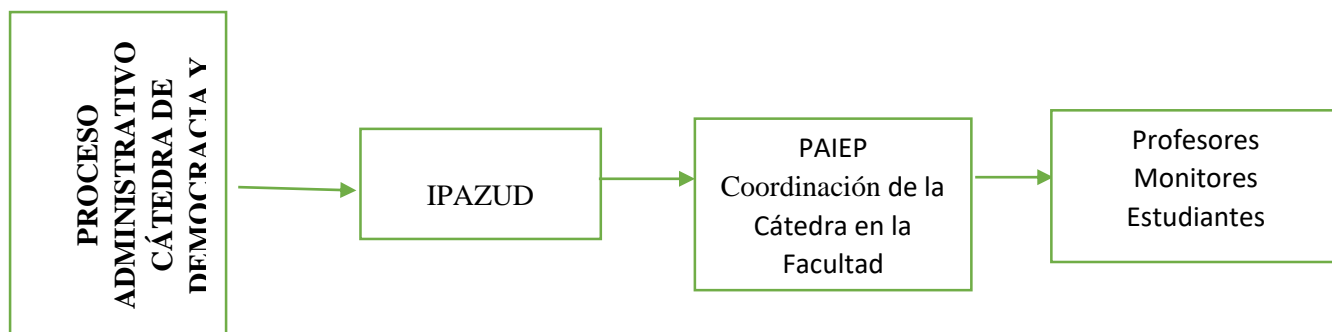
Y, por último, la Cátedra de Democracia y Ciudadanía coordinada por el IPAZUD, busca explorar las distintas visiones sobre los problemas y oportunidades de las urbes contemporáneas; desde la visión técnica hasta la política, pasando por las interpretaciones artísticas y académicas, las presentaciones buscan establecer cuáles son los principales desafíos que plantea vivir en una sociedad que irremediamente es y será urbana.

Los procesos operativos y administrativos que tiene lugar para la implementación de la cátedra se ilustran a continuación:

Esquema 5: Proceso operativo Cátedra de Democracia y Ciudadanía



Esquema 6: Proceso Administrativo Cátedra de Democracia y Ciudadanía



El total de estudiantes inscritos a las cátedras en los tres últimos años es el siguiente:

Tabla 1: Número de estudiantes inscritos en las Cátedras Institucionales

| Cátedra Francisco José de Caldas | | | | | |
|---|----------|--------|----------|--------|----------|
| 2015-I | 2015-III | 2016-I | 2016-III | 2017-I | 2017-III |
| 602 | 747 | 768 | 657 | 748 | 831 |
| Cátedra de Contexto Francisco Antonio Moreno y Escandón | | | | | |
| 2015-I | 2015-III | 2016-I | 2016-III | 2017-I | 2017-III |
| 366 | 343 | 383 | 500 | 338 | 327 |
| Cátedra de Democracia y Ciudadanía | | | | | |
| 2015-I | 2015-III | 2016-I | 2016-III | 2017-I | 2017-III |
| 260 | 238 | 329 | 333 | 318 | 327 |

Fuente: Informes PAIEP

Gráficamente la participación de los estudiantes en las Cátedras en los últimos tres años se ilustra en la siguiente figura:

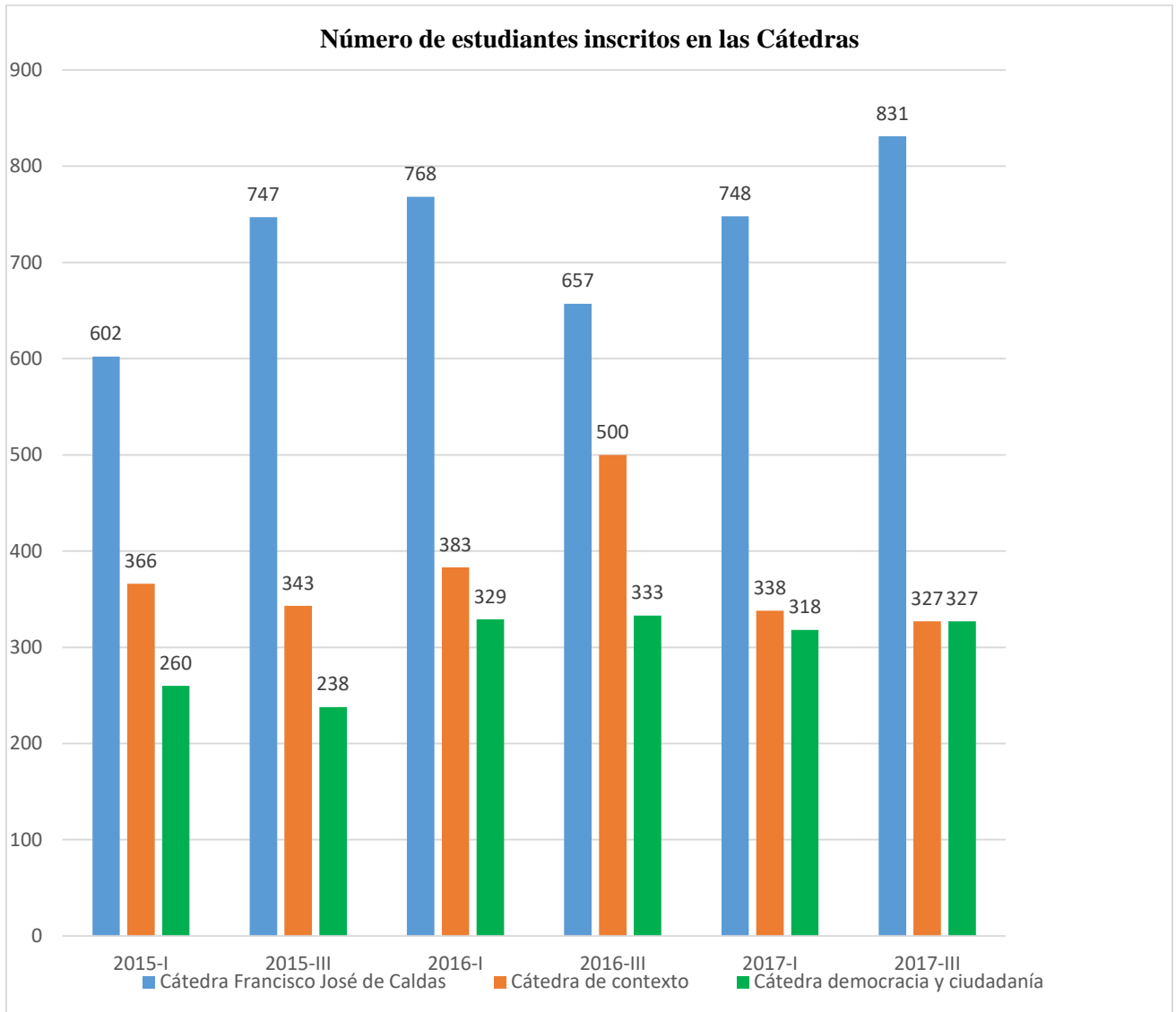


Figura 1: Estudiantes inscritos en las Cátedras

Fuente: Informes PAIEP

La Cátedra Francisco José de Caldas (CFJC) da prioridad en la inscripción a los estudiantes de primer semestre para poder cumplir con el sentido para la cual fue creada. Sin embargo, este criterio no siempre ha sido asumido por algunos proyectos curriculares, como lo evidencia el aumento de inscritos en esta cátedra en el 2017-III que se dio por la inscripción de los estudiantes de Matemáticas, proyecto que la tenía ubicada anteriormente en su plan de estudios en semestres más avanzados.

Los datos de los inscritos en la cátedra no desconocen la deserción que tiene lugar en el transcurso de su desarrollo, hecho que dio origen en el año 2014 y desde el Grupo de Investigación Gestión Vital liderado por la profesora Diana Landazábal al Proyecto: " Caracterización de factores asociados a la deserción y permanencia de estudiantes de la Cátedra Francisco José de Caldas de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", que vinculó a dos estudiantes en modalidad de pasantía y cuyos resultados permitieron entre otros, reconocer el valor de la cátedra en la formación del

estudiante universitario pero también identificar las problemáticas asociadas a su desarrollo relacionadas con el compromiso institucional.

Finalmente, y dado que la Cátedra Francisco José de Caldas se desarrolla conjuntamente con la Vicerrectoría Académica y las demás facultades, que no tiene presupuesto asignado para su ejecución en la facultad y los profesores que participan en ella son en su mayoría ocasionales, los procesos administrativos y académicos presentan problemáticas que dificultan su desarrollo. En este semestre se están generando acciones orientadas a superarlas más allá de la competencia del PAIEP, desde un trabajo mancomunado entre todas las unidades involucradas que permitan: un manejo adecuado de la plataforma, el diseño de conjunto del syllabus que posibilite el logro de la coherencia temática de las sesiones a cargo de la Vicerrectoría con las sesiones de cada facultad, una oportuna planeación y un mejoramiento en los procesos comunicativos.

Por su parte, el aumento en el 2016-III de los inscritos a la Cátedra de Contexto, se debió a la solicitud del Proyecto de Pedagogía Infantil de abrir un grupo para los estudiantes que no la había cursado y estaban próximos a graduarse.

Lo dicho anteriormente da cuenta de la influencia que las dinámicas internas de los proyectos curriculares y de la misma universidad tienen en la inscripción de los estudiantes a las cátedras, variables a considerar en su desarrollo, particularmente en la asignación de docentes y la apertura de los grupos.

En la actualidad, en la Cátedra de Contexto y Democracia y Ciudadanía, se busca dar prelación en la inscripción a los estudiantes que están culminando su proceso formativo; y en la primera, la Cátedra de Contexto, se está iniciando un proyecto de investigación liderado por el profesor Fidel Mosquera sobre la deserción que se presenta en este espacio.

5. En relación con las electivas.

Con el fin de aportar a la formación transversal de los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación, el PAIEP diseña e implementa espacios electivos que apoyan la formación integral de los estudiantes en las áreas de pedagogía, investigación, psicología y ética-política, que son cursados no solo por estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación sino también de otras facultades.

A continuación, se presenta los cursos que se han ofrecido a partir del 2014 – 1.

5.1. Electivas ofrecidas entre los años 2014 a 2017.

Como se observa en la siguiente tabla los cursos que se ofrecieron durante el año 2014 contribuyeron a la formación de más de 300 estudiantes de la facultad por periodo y se destacaron principalmente en el número de estudiantes inscritos, las electivas de Aprendizaje y Problemas de Aprendizaje y Educación Pública. Según los análisis que se realizaron con los estudiantes, no existe en la mayoría de los proyectos curriculares cursos dirigidos a comprender los problemas de aprendizaje de los estudiantes en el aula, de manera que como futuros docentes los puedan identificar y generar estrategias pedagógicas que contribuyan a su superación y de esta manera se puedan fortalecer los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.

Tabla 2. Electivas ofrecidas por el PAIEP entre el 2014 –I y 2014-3

| No. | CÓDIGO | NOMBRE DE LA ELECTIVA | COMPONENTE | INSCRITOS 2014-I | INSCRITOS 2014-II |
|---|--------|---|-----------------|---------------------|----------------------|
| 1 | 9029 | Evaluación Educativa: discursos y prácticas | Pedagógico | 59 | 54 |
| 2 | 9027 | Investigación en Educación: Más allá de los métodos | Investigativo | 29 | 24 |
| 3 | 9026 | Violencia, Crueldad y Sujeto, una aproximación desde el psicoanálisis | Psicológico | 32 | 21 |
| 4 | 9024 | Educación Pública | Ético- Político | 65 | 59 |
| 5 | 9020 | Campamento Pedagógico Simón Rodríguez | Pedagógico | 31 | 25 |
| 6 | 9018 | Aprendizaje y problemas de aprendizaje | Psicológico | 68 | 68 |
| 7 | 9006 | Psicología del cuerpo | Psicológico | 19 | 52 |
| 8 | 9002 | Formación de Docentes | Pedagógico | 38 | 34 |
| TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS EN ELECTIVAS | | | | 341 | 337 |

Fuente: Informes del PAIEP

En la tabla 3 se presentan las electivas que fueron ofrecidas por el PAIEP durante el año 2015 en los periodos I y III; durante el cual se realizó una oferta similar de los componentes psicológico, pedagógico, investigativo y ético-político. Se realizó un cambio de un curso de Psicología del Cuerpo por Psicología Social y se contó con una electiva adicional dirigida a revisar la reforma universitaria, cuyo propósito estaba relacionado con aportar insumos para la propuesta que en ese momento se encontraba en discusión. Como se puede observar, esta electiva ofrecida en el primer período del 2015 contó con una alta participación de estudiantes de la facultad.

Tabla 3. Electivas ofrecidas por el PAIEP 2015-I y 2015-III

| No. | CÓDIGO | NOMBRE DE LA ELECTIVA | COMPONENTE | INSCRITOS 2015-I | INSCRITOS 2015-III |
|-----|--------|---|-----------------|---------------------|-----------------------|
| 1 | 9029 | Evaluación Educativa: discursos y prácticas | Pedagógico | 54 | 70 |
| 2 | 9027 | Investigación en Educación: Más allá de los métodos | Investigativo | 24 | 35 |
| 3 | 9026 | Violencia, Crueldad y Sujeto, una aproximación desde el psicoanálisis | Psicológico | 21 | 33 |
| 4 | 9024 | Educación Pública | Ético- Político | 59 | 61 |
| 5 | 9020 | Campamento Pedagógico Simón Rodríguez | Pedagógico | 25 | 28 |
| 6 | 9018 | Aprendizaje y problemas de aprendizaje | Psicológico | 68 | 57 |
| 7 | 9006 | Psicología Social | Psicológico | 52 | 73 |

| | | | | | |
|---|------|--|-----------------|------------|------------|
| 8 | 9002 | Formación de Docentes | Pedagógico | 34 | 38 |
| 9 | 9031 | Electiva Reforma Universitaria | Ético- Político | 508 | |
| 10 | 9028 | Fundamentos de Lengua y Cultura Greco-Latina | Ético-Político | | 59 |
| TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS EN ELECTIVAS | | | | 845 | 448 |

Fuente: Informes del PAIEP

Durante el año 2016 se presentó un cambio que afectó la profundidad de las electivas que eran ofrecidas por el PAIEP, por su disminución a dos horas de clase durante la semana, de acuerdo con la resolución que regía para el caso de las electivas durante este periodo y que sigue vigente; por lo cual se decidió abrir más grupos para poder llegar a un número mayor de estudiantes, considerando sus manifestaciones frecuentes con respecto a la poca oferta de electivas en la facultad y la dificultad que esto genera para cumplir los créditos que requieren en las diferentes licenciaturas. En la siguiente tabla se presenta la información sobre el número de estudiantes inscritos para cada electiva durante el primer periodo del año, con el consecuente aumento de estudiantes por cada espacio.

Tabla 4. Electivas ofrecidas por el PAIEP 2016-I

| No. | CÓDIGO | NOMBRE DE LA ELECTIVA | COMPONENTE | INSCRITOS |
|---|--------|--|----------------|------------|
| 1 | 9002 | Formación de Docentes | Pedagógico | 67 |
| 2 | 9005 | Psicología del cuerpo | Psicológico | 60 |
| 3 | 9018 | Aprendizaje y problemas de aprendizaje | Psicológico | 68 |
| 4 | 9020 | Campamento Pedagógico Simón Rodríguez | Pedagógico | 32 |
| 5 | 9024 | Educación Pública | Ético-Político | 130 |
| 6 | 9026 | Violencia, crueldad y sujeto | Pedagógico | 62 |
| 7 | 9028 | Fundamentos de Lengua y Cultura Greco-Latina | Ético-Político | 121 |
| 8 | 9029 | Evaluación Educativa: discursos y prácticas | Pedagógico | 124 |
| TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS EN ELECTIVAS | | | | 664 |

Fuente: informes PAIEP

Durante el segundo periodo del 2016 se realizó una modificación al interior del PAIEP en la forma en que se proponían y se aprobaban los cursos electivos a ofrecer. En primer lugar, se buscó que la electiva fuera presentada por dos profesores del PAIEP y en segundo lugar, que correspondiera a procesos de investigación, criterio éste que prevaleció en algún momento en la definición de las electivas ofertadas por el PAIEP, pero que se abandonó por circunstancias internas. De acuerdo con este criterio los cursos de Formación de Docentes, Fundamentos de Lengua y Cultura Grecolatina, Evaluación Educativa: discursos y prácticas, derivan de procesos de investigación del grupo Educarte; los cursos de Aprendizaje y Problemas de Aprendizaje y de Educación, Emociones y Resiliencia son derivados de los procesos de investigación del grupo Gestión Vital; el curso de Investigación en Educación: más allá de los métodos, del grupo de investigación Grupaetnia. Con respecto a la electiva Campamento Pedagógico Simón Rodríguez se planteó continuar con el proceso de sistematización que se venía adelantando y plantearla como una práctica pedagógica innovadora en la Facultad. El curso de Educación Pública no estuvo adscrito a ningún grupo durante este periodo, pero se consideró la necesidad de organizar este curso alrededor de los procesos investigativos de algún grupo o semillero de investigación. En general se encuentra alta participación de los estudiantes en todos los cursos electivos con mayor participación en Educación, Emociones y

Resiliencia e Investigación en Educación. Es importante finalmente destacar que el número de estudiantes que tomó estos cursos aumentó durante el tercer periodo académico del 2016.

Tabla 5. Electivas ofrecidas por el PAIEP 2016-II

| No. | CÓDIGO | NOMBRE DE LA ELECTIVA | COMPONENTE | INSCRITOS |
|---|--------|---|----------------|------------|
| 1 | 9002 | Formación de Docentes | Pedagógico | 124 |
| 2 | 9018 | Aprendizaje y Problemas de Aprendizaje | Psicológico | 128 |
| 3 | 9020 | Campamento Pedagógico Simón Rodríguez | Pedagógico | 29 |
| 4 | 9024 | Educación Pública | Ético-Político | 107 |
| 5 | 9027 | Investigación en Educación: más allá de los métodos | Investigativo | 134 |
| 6 | 9028 | Fundamentos de Lengua y Cultura Greco-Latina | Ético-Político | 94 |
| 7 | 9029 | Evaluación Educativa: Discursos y Prácticas | Pedagógico | 121 |
| 8 | 9032 | Educación, Emociones y Resiliencia | Psicológico | 145 |
| TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS EN ELECTIVAS | | | | 882 |

Fuente: informes PAIEP

Finalmente, respecto a los cursos ofrecidos por el PAIEP durante el presente año (2017 periodos I y III) se presentaron nuevos cursos electivos basados en la experticia de profesores adscritos al PAIEP, dentro de los cuales para el periodo 2017-3 se encuentran: Pedagogía, Cultura Visual y Género; Psicología, Poder y Política en Educación Superior; Pedagogías Contemporáneas y Pensamiento Latinoamericano. Todos los cursos tuvieron acogida en la inscripción de estudiantes y aquellos con mayor número de estudiantes inscritos fueron: Investigación Educativa, Emociones y Resiliencia, Psicología, Poder y Política en Educación Superior.

Tabla 6. Electivas ofrecidas por el PAIEP 2017

| N. | CÓDIGO | NOMBRE DE LA ELECTIVA | COMPONENTE | INSCRITOS 2017-I | INSCRITOS 2017-III |
|---|--------|---|----------------|---------------------|-----------------------|
| 1 | 9002 | Formación de docentes | Pedagógico | 146 | |
| 2 | 9018 | Aprendizaje y problema de aprendizaje | Psicológico | 96 | 100 |
| 3 | 9020 | Campamento Pedagógico Simón Rodríguez | Pedagógico | 23 | 26 |
| 4 | 9024 | Educación pública | Ético-Político | 131 | |
| 5 | 9027 | Investigación en Educación: más allá de los métodos | Investigativo | 112 | 124 |
| 6 | 9028 | Fundamentos de lengua y cultura greco-latina | Ético-Político | 100 | |
| 7 | 9029 | Evaluación educativa: discursos y prácticas | Pedagógico | 102 | |
| 8 | 9032 | Educación, emociones y resiliencia | Psicológico | 108 | 152 |
| 9 | 9024 | Pedagogía, Cultura visual y Género | Pedagógico | | 125 |
| 10 | 9028 | Psicología, poder y política en educación superior. | Psicológico | | 142 |
| 11 | 9029 | Pedagogías, contemporáneas y pensamientos latinoamericano | Pedagógico | | 107 |
| TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS EN ELECTIVAS | | | | 818 | 895 |

Fuente: informes PAIEP

5.2 Electivas ofertadas según componente.

A partir de la información que se presentó anteriormente se realiza un consolidado que permite visualizar los diferentes componentes que se ofrecen en el PAIEP y la recepción de los estudiantes a dichos cursos. En la siguiente figura se encuentra que existe un 47% de cursos de formación electiva correspondientes al componente pedagógico y 33 % al componente psicológico. En los diálogos realizados con los estudiantes, ellos consideran no solo que son componentes importantes en su formación, sino que algunos de los temas que se trabajan en estos cursos no son estudiados dentro de la formación recibida en su proyecto. Esto ha sido manifestado especialmente por estudiantes de los cursos de: Evaluación Educativa: discursos y prácticas, Educación pública, Aprendizaje y Problemas de Aprendizaje, Educación, Emociones y Resiliencia. Aunque durante el proceso de formación, todos los proyectos curriculares ofrecen investigación, el curso electivo ofrecido por el PAIEP tiene una alta acogida debido a que muchos estudiantes que se encuentran realizando procesos de investigación como opción de grado manifiestan requerir orientación para mejorar los proyectos de investigación en curso.

Componentes de las electivas

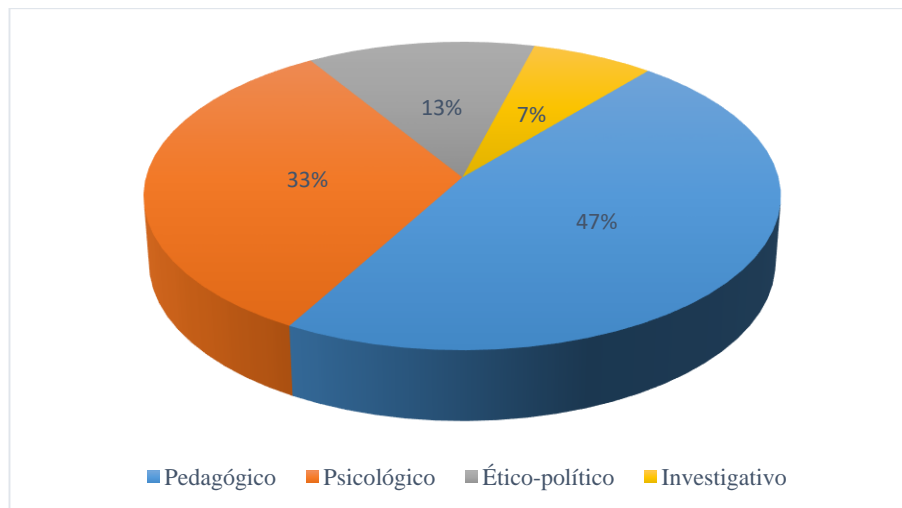


Figura 2. Porcentaje de componentes en las electivas ofertadas en el PAIEP durante los años 2014-2017.

Fuente: informes PAIEP

Respecto a la acogida que los cursos electivos ofrecido por el PAIEP se encuentra que los componentes de pedagogía y psicología son los más buscados como formación transversal los estudiantes, como se observa en la siguiente figura:

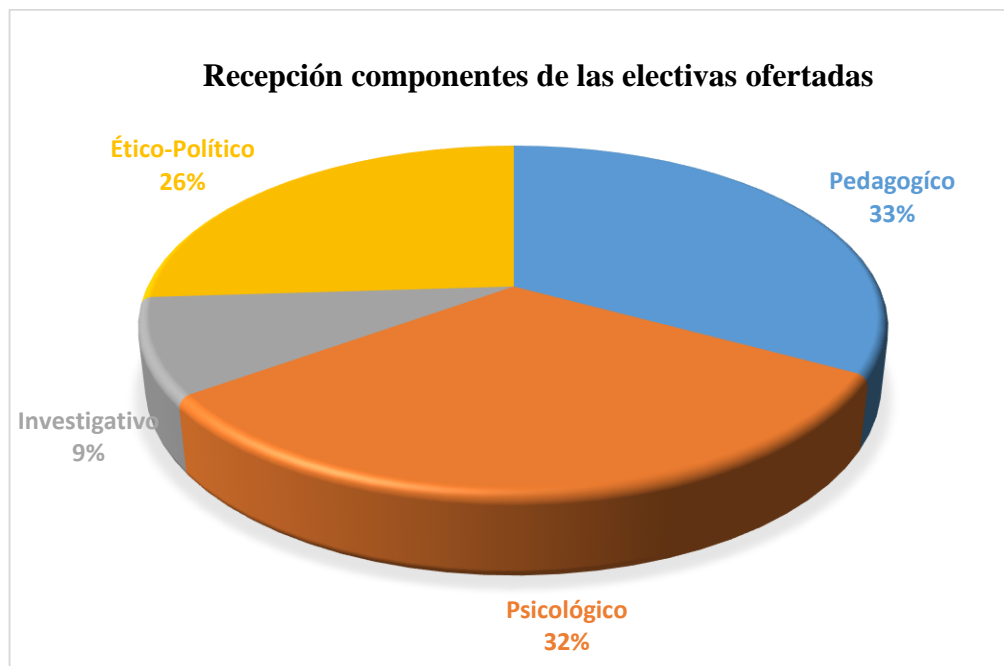


Figura 3. Porcentaje de recepción de los componentes en las electivas ofertadas en el PAIEP durante los años 2014 a 2017

Fuente: informes PAIEP

En la figura 4 respecto a las diferentes electivas y el número de inscritos, se encuentra que los cursos de: Educación, Emociones y Resiliencia; Aprendizaje y Problemas de Aprendizaje, Evaluación Educativa, Investigación en Educación, Formación de docentes y Educación Pública tienen una alta acogida dentro de los estudiantes de la facultad, quienes manifiestan que estos permiten complementar su formación en pedagogía y psicología; y les ofrecen la posibilidad de abordar temáticas que aportan a sus prácticas pedagógicas.

Recepción de las electivas ofertadas

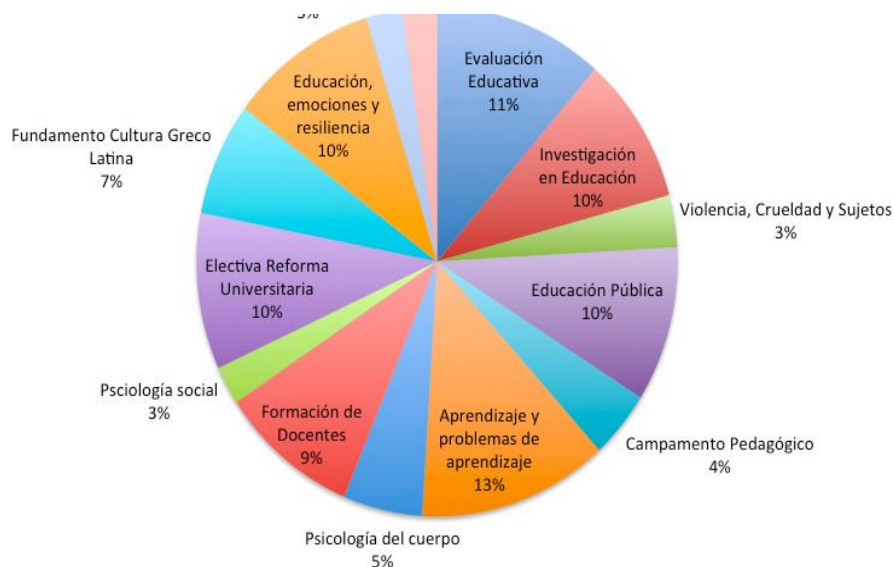


Figura 4. Porcentaje de recepción de las electivas ofertadas en el PAIEP durante los años 2014 a 2017

Fuente: informes PAIEP.

5.3. El Campamento Pedagógico: Una electiva en perspectiva de configurarse como práctica pedagógica.

El Campamento Pedagógico Simón Rodríguez es una asignatura electiva que ofrece el Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía - PAIEP desde el segundo semestre de 2002, que tiene como objetivo conocer el pensamiento político y pedagógico de Simón Rodríguez, su vida y obra; y la magnitud de su legado que tiene vigencia, valor y validez en la contemporaneidad.

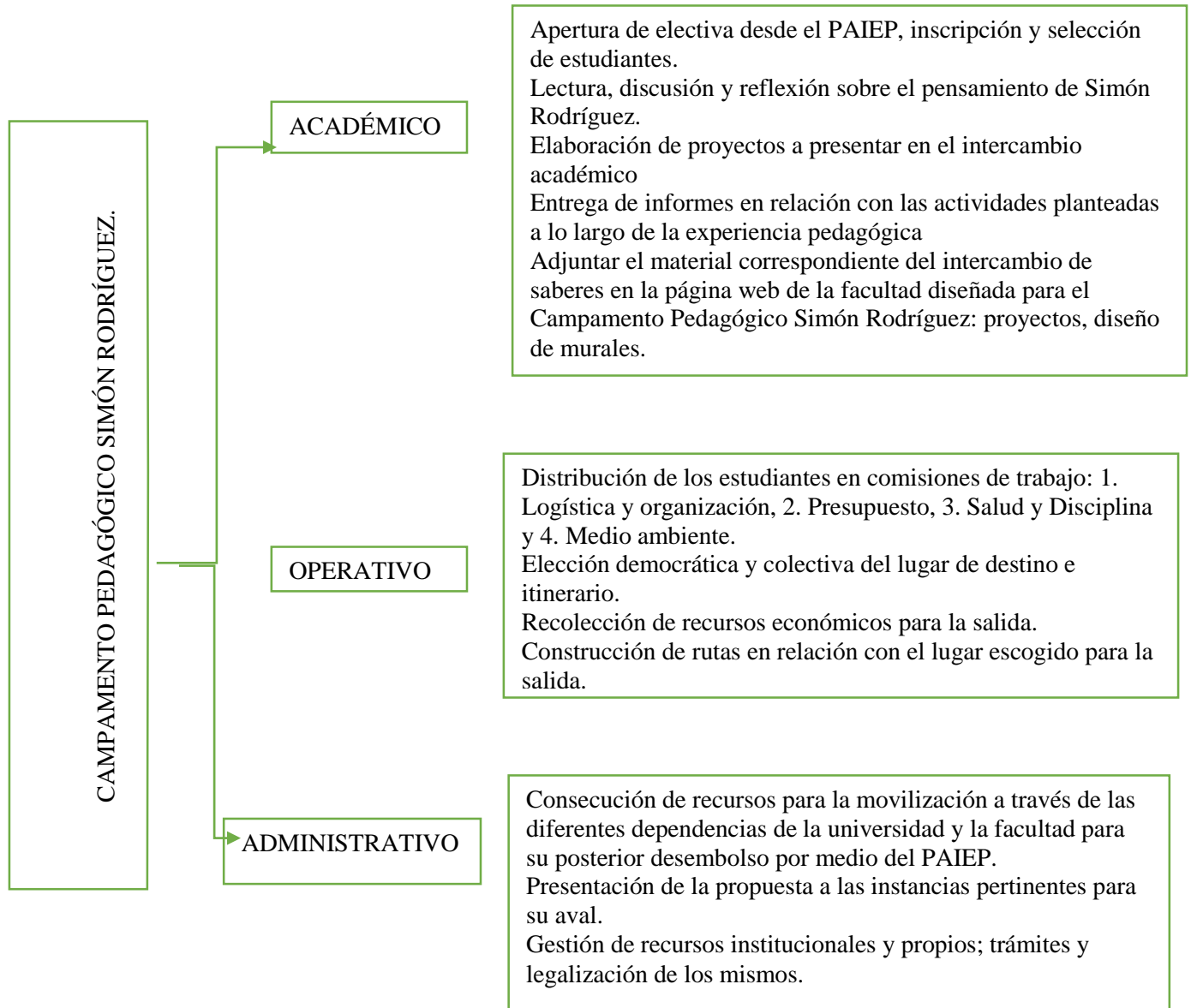
Sus propósitos: Fortalecer los principios de dirección colectiva, autogestión, autodirección, crítica y autocrítica como formas de desarrollo de la autonomía; desarrollar la capacidad de trabajo en equipo; conocer y reconocer diversos territorios de la geografía nacional o internacional, para que en contacto directo con la naturaleza se aprenda de otras culturas y otros contextos, contribuir en el desarrollo de la capacidad de liderazgo; construir fuertes lazos de solidaridad como resultado del trabajo en equipo; fortalecer la capacidad de superar obstáculos, desarrollando la voluntad y las virtudes del esfuerzo y la superación personal.

Esta electiva convoca a los mejores estudiantes de los proyectos curriculares, no solo de la facultad sino de la universidad, por medio del cumplimiento de los siguientes requisitos: promedio ponderado no menor de cuatro (4.0), no haber estado en prueba académica, haber cursado más de la mitad de la carrera (sexto semestre en adelante), presentar un proyecto de trabajo a exponer y socializar en el lugar de destino; disponer del tiempo necesario para las actividades de logística y organización de la actividad.

Valores y Principios: Desde su inicio el Campamento establece criterios claros para el desarrollo de la asignatura a saber: dirección colectiva, democracia interna, crítica y autocrítica, autodirección, autogestión, respeto, solidaridad y responsabilidad colectiva.

Los procesos desarrollados como parte de la electiva son los siguientes:

Esquema7: Procesos de la electiva Campamento Pedagógico Simón Rodríguez



En su desarrollo la electiva tiene como misión -horizonte institucional- contribuir en la formación de nuestros estudiantes como ciudadanos y profesionales de la educación, a través del conocimiento y reconocimiento de diversos lugares de la geografía nacional e internacional para que en contacto directo con la naturaleza convivan con la diversidad y con sus conocimientos, principios y valores construyan nuevos significados para mejorar sus entornos individuales, sociales y culturales. Igualmente, su visión es para el 2020 ser reconocida como una de las experiencias de aprendizaje más significativas, no solo de nuestra facultad si no de la Universidad Francisco José de Caldas, por sus aportes como actividad académica y práctica innovadora en la producción de conocimientos.

Las experiencias.

Durante 15 años consecutivos la asignatura ha realizado 30 versiones del campamento. Inicialmente se realizaron salidas a nivel nacional con el ánimo de conocer y reconocer territorios y comunidades de nuestra geografía y así fue posible que nuestros estudiantes tuvieran un acercamiento haciendo uso de las técnicas del campismo y excursionismo a: la sierra nevada de Santa Marta, el Parque Nacional Natural el Cocuy, el Desierto de la Tatacoa, el Parque Nacional Tayrona, Mompoj, el Parque Nacional Natural de San Agustín, el Páramo de Santurbán y Amazonas entre otros.

Por iniciativa de los estudiantes se propuso la realización de un campamento a nivel internacional en el periodo académico 2013-III con destino a la ciudad de la Habana-Cuba. Los estudiantes obtuvieron una invitación de la Universidad Central de la Habana y realizaron por primera vez en la historia del campamento un intercambio académico y cultural con una universidad extranjera.

A partir de esa experiencia el Campamento Pedagógico Simón Rodríguez ha hecho presencia en los siguientes lugares:

- Las Islas Galápagos 2014-III, invitados por la Universidad Central de Ecuador (sede Galápagos)
- Perú (Machu-picchu) 2015- I, invitados por la Universidad Nacional Federico Villa Real de Lima
- México (Riviera Maya) 2015- III invitados por la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAN- sede de Mérida.
- España- Andalucía 2016-I invitados por la Universidad de Córdoba
- Italia- Roma, Milán, Pisa, Florencia, Siena. 2016-I invitados por la Universidad de Siena.

La importancia académica de todos los campamentos radica en que los estudiantes deben investigar y aprender sobre todos los aspectos de la cultura del lugar de destino, es decir, que se ocupan de saber sobre el origen, la historia, las tradiciones, costumbres, valores, de la comunidad que se visita además de exponer temáticas específicas de su disciplina en el intercambio académico que se realiza.

Una vez terminadas las actividades, realizado el viaje de intercambio y evaluada la actividad, los estudiantes deben entregar los productos de su trabajo (artículos, videos y material fotográfico *fruto de su experiencia*).

Cabe señalar que de esta electiva también han surgido trabajos de grado como el que dirige el profesor Fernando Garay en la Licenciatura en Ciencias Sociales titulado: “Sistematización Hermenéutica en la recuperación de memorias del Campamento Simón Rodríguez” y en la Maestría en Educación el trabajo dirigido por el profesor William Mora Penagos titulado: “El Campismo como Estrategia para la Educación Ambiental al Aire libre en la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad "Distrital Francisco José de Caldas”.

En la actualidad y bajo el título: “Somos Nómadas Memorias del Campamento Pedagógico Simón Rodríguez” se está culminado este trabajo escritural que espera dar cuenta de las experiencias y aprendizajes logrados en desarrollo del campamento. Igualmente, el Comité de Prácticas del PAIEP está analizando los procesos administrativos, operativos y académicos que han caracterizado esta práctica en los últimos años con el propósito de fortalecerla y sin desconocer el valor que la misma ha tenido, no solo para sus participantes sino también para la Facultad y la Universidad, al haber proyectado en el ámbito nacional e internacional el trabajo académico que en ella se lleva a cabo.

6. El Centro de atención psicopedagógico-CAP-UD. Una propuesta del PAIEP a propósito de las problemáticas psicopedagógicas de los estudiantes de la facultad.

En su interés por formar integralmente a los estudiantes y futuros profesionales, el PAIEP desde el área de psicología formuló en el año 2009 la propuesta de creación del CAP-UD, como producto del trabajo colectivo de los docentes que la integraban y como una alternativa para intervenir en las problemáticas que presentan los estudiantes asociadas al proceso de enseñanza –aprendizaje. En la actualidad brinda asesoría pedagógica y psicopedagógica principalmente a través del proyecto de prevención de las adicciones y el consumo de SPA, la orientación individual y diferentes talleres sobre procesos psicológicos asociados al aprendizaje, sin dejar de lado las actividades de apoyo a los proyectos curriculares y a la facultad, particularmente en la selección de nuevos estudiantes y la intervención en algunas instituciones educativas del distrito.

El CAP-UD desarrolla sus programas de la siguiente manera:

Esquema 8: Proceso de los programas del CAP-UD

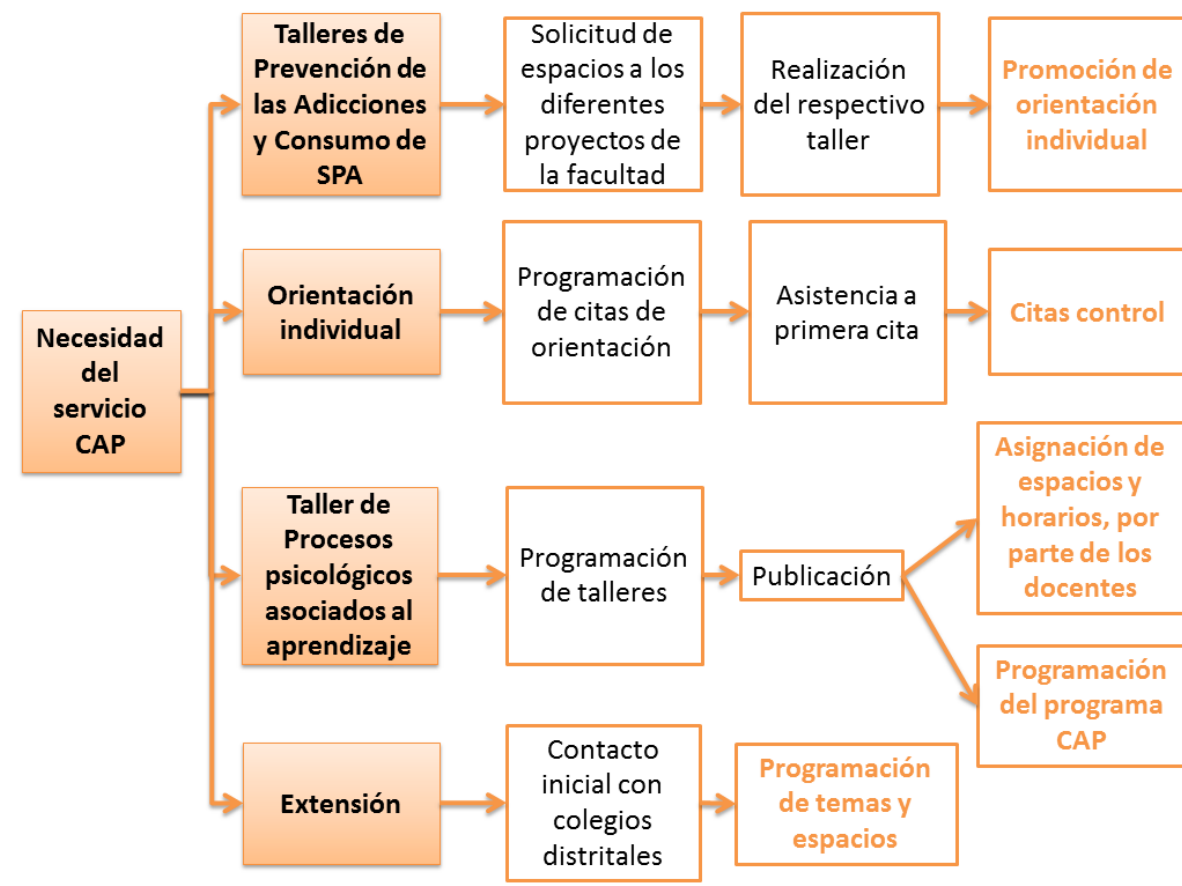
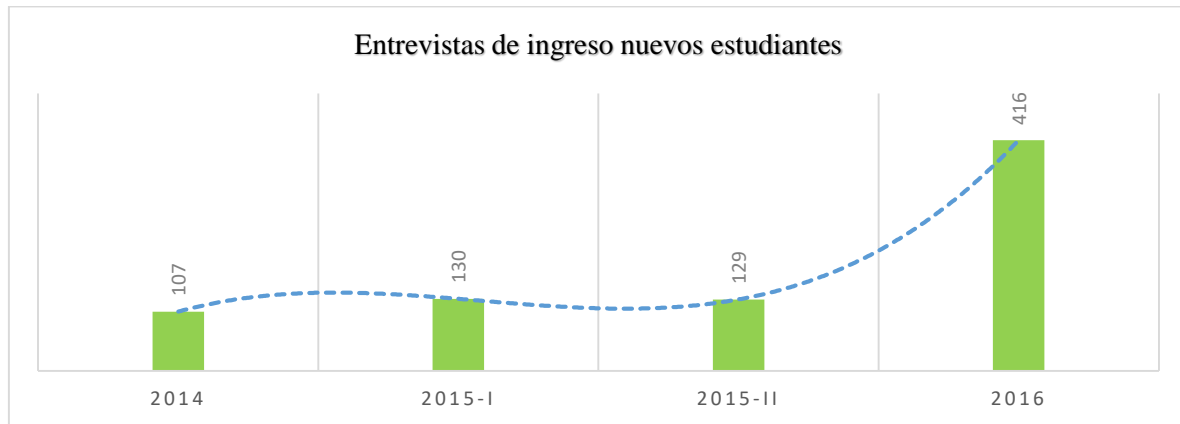


Tabla 7: Número de estudiantes que asisten a los programas del CAP-UD

| PROYECTO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Total |
|---|------|------|------|------|------|------|-------|
| Prevención de adicciones y consumo de SPA. | 1012 | 1202 | 891 | 886 | 1039 | 1012 | 7208 |
| Procesos psicológicos asociados al aprendizaje | 132 | 382 | 427 | 1119 | 1529 | 947 | 5436 |
| Orientación Individual | 108 | 210 | 221 | 157 | 191 | 240 | 1127 |

Los anteriores datos muestran un aumento en el número de estudiantes que participan en los diferentes programas del CAP-UD en la medida en que ha logrado reconocimiento por parte de ellos y de los profesores de la facultad. La disminución en la participación ha estado dada fundamentalmente por las dinámicas de la facultad y en particular por las relacionadas con el cese de actividades producto de los paros estudiantiles.

Otra de las actividades que desarrolla el CAP-UD es el apoyo en la realización de entrevistas de ingreso de nuevos estudiantes como se ilustra a continuación:

**Figura 5. Entrevistas de ingreso nuevos estudiantes**

Fuente: Informes CAP-UD

Los datos presentados dan cuenta del impacto que el PAIEP tiene a través del CAP en la comunidad particularmente estudiantil de la facultad, que en algunos casos se ha hecho extensiva a estudiantes de otras facultades, pero que por falta de recurso humano no se ha podido ampliar como tampoco la extensión de

sus proyectos a la comunidad aledaña a la facultad y del distrito, limitada a algunas intervenciones en colegios distritales mediante el taller de estilos de aprendizaje y prevención en adicciones en grupos de educación media.

En el presente y después de ocho años de haber iniciado sus actividades el CAP-UD, en los tres últimos años su accionar hace parte de las estadísticas de atención de Bienestar Institucional, dado que la decanatura anterior no dispuso de rubro para el personal del CAP y su pago fue asumido por ellos. Sin otro apoyo de bienestar que el señalado, el CAP como propuesta creada y orientada inicialmente por docentes del PAIEP, recibe apoyo logístico de la decanatura y del PAIEP la asignación de asistentes académicos; y en tanto no se presenten argumentos más allá de los financieros, hace parte de este proyecto académico en perspectiva de lograr su institucionalización y así el desarrollo de otros programas que hacían parte de la propuesta inicial y que buscaban entre otros: hacer el seguimiento académico de todos los estudiantes y generar estrategias de apoyo para ellos tanto por sus pares como por los docentes y de esta manera no solo mejorar su desempeño sino coadyuvar a su permanencia; incidir en la comunidad aledaña a la facultad con el apoyo escolar a los niños y niñas que hacen parte del entorno, extendiendo así sus servicios a la comunidad.

Cabe señalar que los Centros de Atención Psicopedagógica y tal como se argumentó en la propuesta que dio origen al CAP-UD, hacen parte de las facultades de educación como una estrategia para, por un lado, contribuir a la formación integral de los estudiantes y por el otro, de permanencia y, por tanto, de prevención de la deserción.

7. En relación con la planta docente del PAIEP

A continuación, se presentan las características generales de los profesores que integran el proyecto, así como una descripción de la distribución de sus planes de trabajo.

7.1. Formación académica del colectivo de docentes.

EL PAIEP cuenta con una planta docente en un proceso de formación creciente como lo indica la figura 6. Sin embargo, es necesario señalar que entre los docentes con estudios doctorales se encuentran los docentes ocasionales que no cuentan con apoyo de la universidad ni en tiempo ni en recursos y que son en el PAIEP, un porcentaje similar a los profesores de planta que reciben apoyo de la universidad, sin desconocer que hay entre ellos uno que no lo ha recibido.

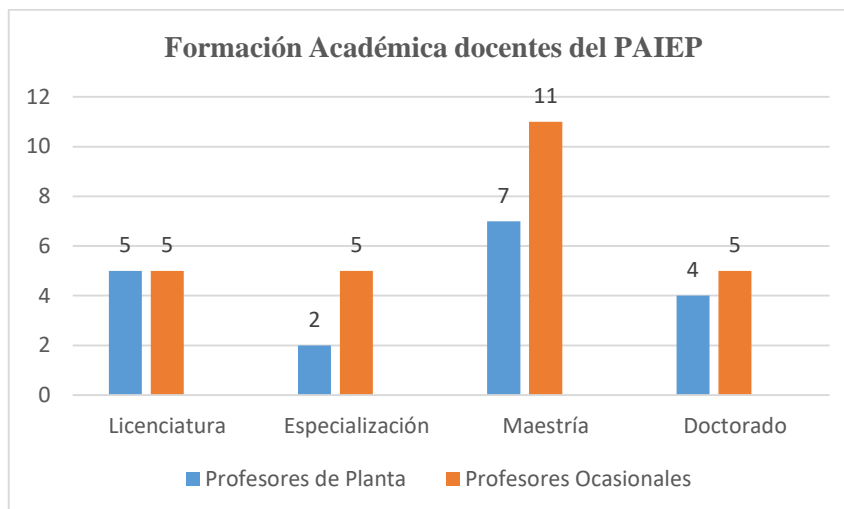


Figura 6: Formación académica de los docentes del PAIEP.

Fuente: Informes del PAIEP

De los profesores de planta con estudios doctorales o doctores no se han tenido en cuenta para este cálculo los dos docentes que recientemente han sido transferidos temporalmente a otros proyectos curriculares, pero que se formaron con descarga durante su permanencia en el PAIEP. Es necesario señalar que, en el año 2013, el proyecto contaba con nueve profesores y, cinco de ellos, es decir, el 55% se encontraba cursando estudios doctorales; ya en el 2017 de estos cinco profesores, tres han obtenido los títulos correspondientes

7.2 Distribución de los planes de trabajo.

La distribución de los planes de trabajo en el último año da cuenta en el caso de los docentes de planta, de un tiempo que fuera de las horas lectivas se ha centrado en los grupos de trabajo que orientan su accionar en el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad y la forma como el proyecto las diseña, implementa y evalúa. Se destaca la emergencia del grupo de trabajo de investigaciones, que, en torno a la investigación: *“La evaluación como proceso de formación y transformación docente”* aprobada por el CIDC, convoca a los diferentes grupos de investigación del PAIEP y a algunos docentes de TCO y hora cátedra; y en el presente semestre la creación temporal de los comités de trabajo que giran en torno a las actividades centrales del proyecto: electivas, cátedras y prácticas, como bien se señaló en la primera parte de este informe.

Otra parte del plan de trabajo de los profesores de planta se dedica a los grupos de investigación, la orientación de semilleros, la tutoría a estudiantes, la producción de artículos, la presentación de ponencias; la coordinación del proyecto por el docente responsable y del Comité de Investigaciones de la facultad a cargo del profesor Tomás Sánchez Amaya; y, por último, la descarga de un docente de planta por actividades gremiales. Cabe anotar que hay profesores de planta que dirigen trabajos de grado y /o participan en organismos institucionales como el Comité Institucional de Evaluación, sin asignación de horas.

En la siguiente figura se pueden identificar las horas lectivas de los docentes de planta entre el 2015-I y el 2017-III.

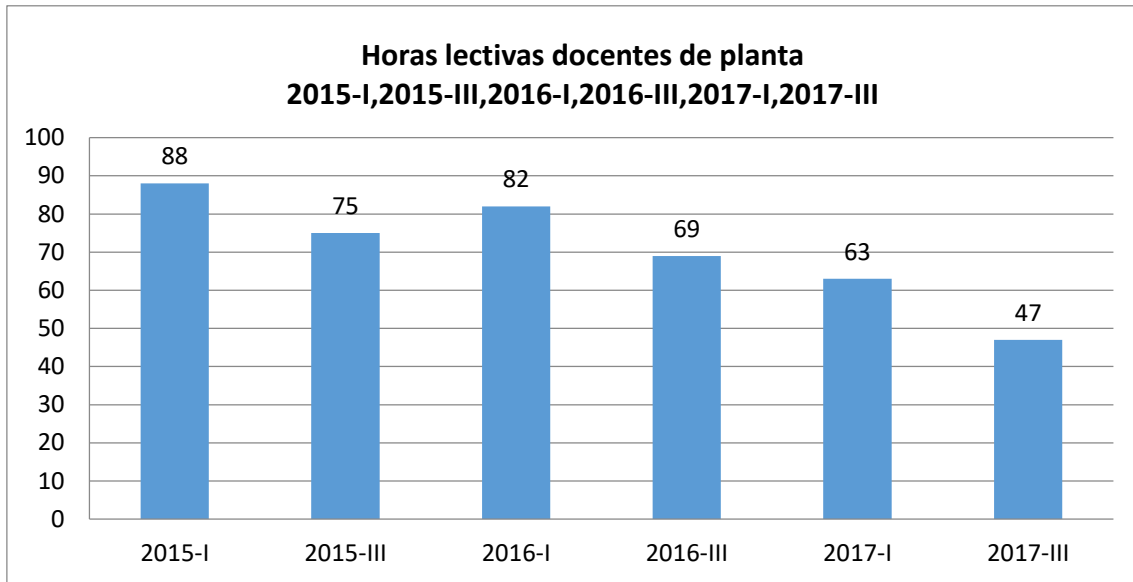


Figura 7: Horas lectivas de los profesores del Planta entre 2015-I y el 2017-III

Fuente: Informes PAIEP

Es importante anotar que el análisis de las horas lectivas de los docentes de planta permite identificar su disminución en el 2015-III por año sabático de una profesora; en el 2016-I se reintegra un docente de la Comisión de Estudios, de ahí el aumento; en el año 2016-III uno de los docentes cuenta con descarga completa por Comisión de Estudios Doctorales; y en el 2017-I particularmente se disminuyen las horas lectivas por el traslado de dos de sus docentes a otros proyectos curriculares y el retiro por pensión de otra profesora.

En cuanto al plan de trabajo de los docentes de vinculación especial, sus horas lectivas se centran en el desarrollo de las clases; y las horas no lectivas a su preparación, así como en tutorías a los estudiantes. En el caso de los docentes de TCO y MTO hay asignación de horas para su participación en los grupos de trabajo, sin desconocer que los docentes de hora cátedra también asisten a las reuniones programadas, aunque no tengan tiempo asignado para ello. En algunos casos los profesores de TCO tienen horas para investigación, y registran dirección de trabajos de grado y producción académica reflejada en artículos y ponencias sin tiempo asignado en sus planes de trabajo. En el presente semestre un profesor de TCO tiene descarga por labor sindical.

En la siguiente figura se pueden identificar las horas lectivas de los docentes de vinculación especial entre el 2015-I y el 2017-III.

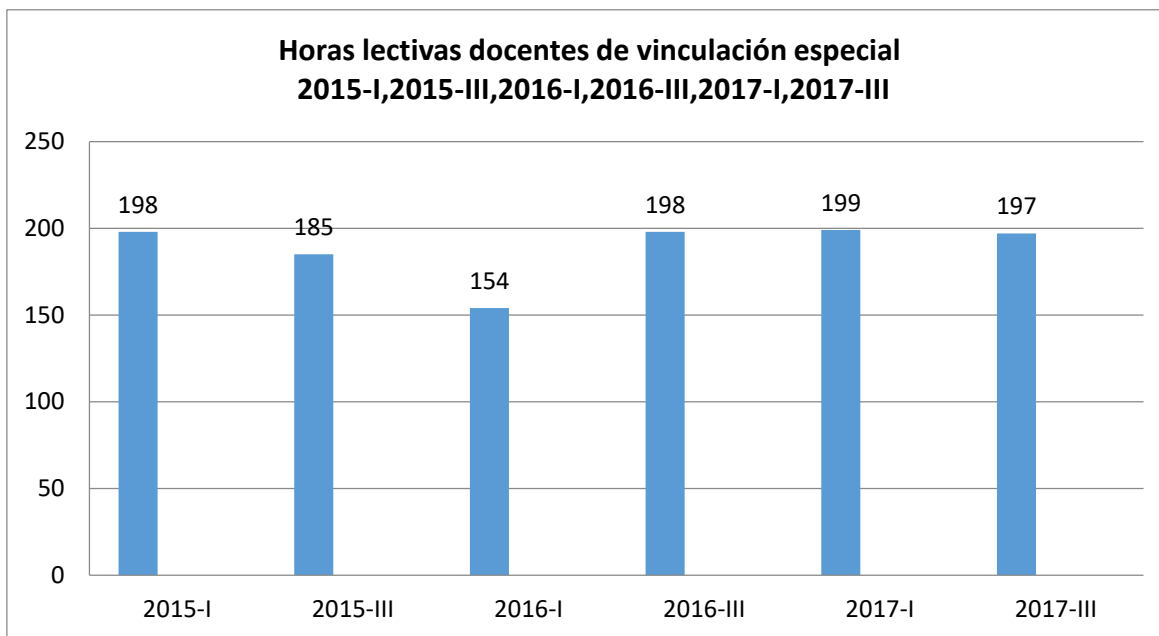


Figura 8: Horas lectivas de los docentes de vinculación especial entre 2015-I y el 2017-III

Fuente: informes PAIEP

7.3 Espacios académicos en el 2017-III.

En la actualidad el grupo de docentes del PAIEP tiene asignados espacios en los proyectos curriculares de Licenciatura en Ciencias Sociales (LEBECS), Licenciatura en Biología, Licenciatura en Química, Licenciatura en Física, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana; Matemáticas, Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo, Maestría en Desarrollo Humano y Maestría en Educación.

La cantidad de espacios académicos que los proyectos curriculares le asignan a los profesores del PAIEP varía semestre tras semestre, entre otros, por la contratación que hacen algunos proyectos curriculares de docentes de hora cátedra para asignaturas que podrían asumir por su formación y trayectoria profesional y académica los docentes del PAIEP. Sin embargo, el factor que más incidirá en un futuro inmediato en la asignación académica a los docentes del proyecto por parte de los proyectos curriculares, está relacionada con la disminución que han tenido los espacios académicos socio—humanísticos en las últimas reformas curriculares de las licenciaturas, sin que se considere la necesidad de formación que tienen los futuros licenciados en este sentido, lo que afectará en particular a los profesores de vinculación especial que integran el colectivo y que se han formado principalmente en áreas como: psicología, sociología y filosofía

El PAIEP atiende en el actual semestre un total de 3.169 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

| | |
|---|--------------|
| Cátedras Institucionales | 1.485 |
| Electivas del PAIEP | 895 |
| Espacios Académicos en Proyectos Curriculares | 789 |
| TOTAL ESTUDIANTES | 3.169 |

Cuadro1: Total de estudiantes atendidos por el PAIEP EN EL 2017-III

Fuente: Registros del PAIEP

Porcentualmente los anteriores datos se expresan de la siguiente manera:

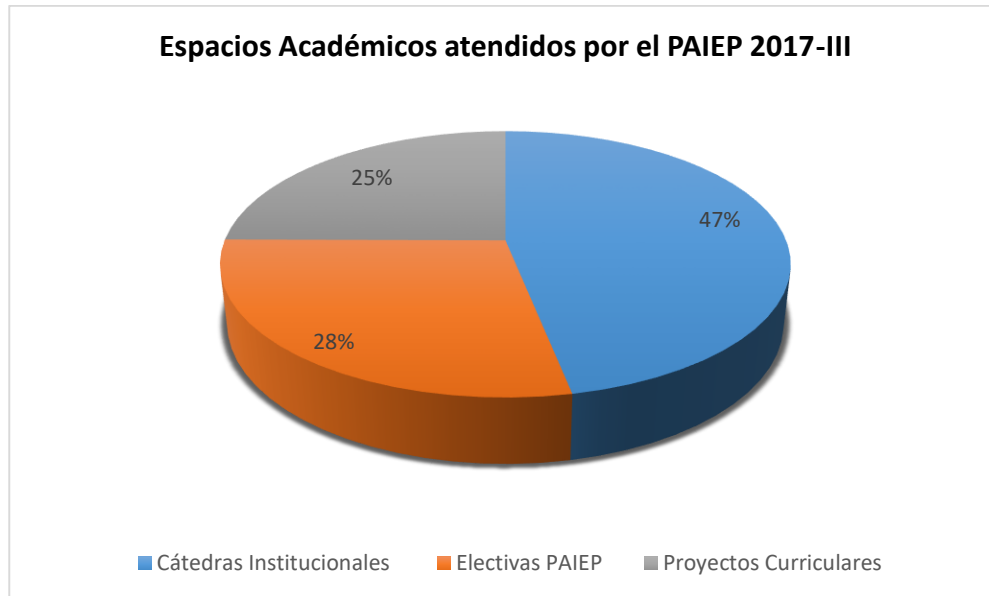


Figura 9: Espacios académicos atendidos por el PAIEP

Fuente: Informes PAIEP

Los anteriores datos permiten identificar que el PAIEP en este momento centra su accionar en las cátedras institucionales y en las electivas, lo que da cuenta de su carácter transversal pero que a la vez expresa las dinámicas de las asignaciones académicas por los proyectos curriculares y la interna, descritas anteriormente

7.4. Dirección de trabajos de grado.

Los docentes del proyecto han dirigido trabajos de grado en diferentes proyectos curriculares, dentro de los que se destacan la LEBECS, la LEBELCH y la especialización en Infancia, cultura y desarrollo como se aprecia en la siguiente gráfica:

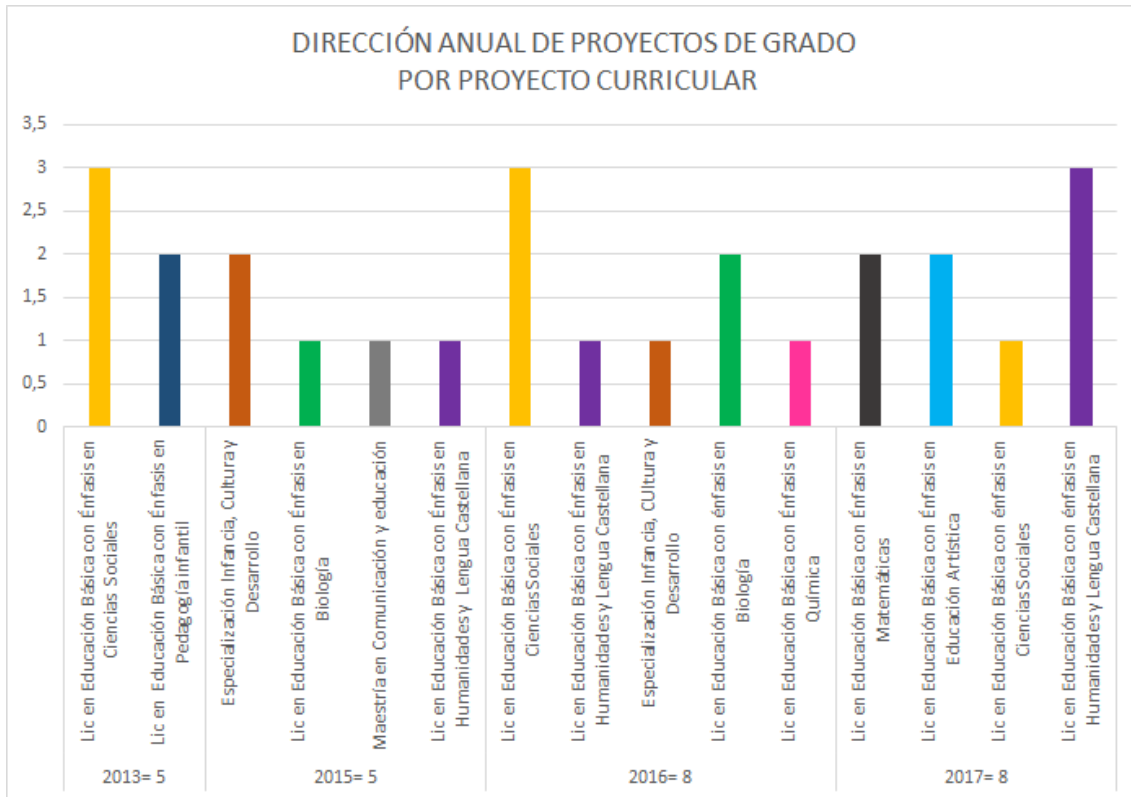


Figura 10: Dirección anual de trabajos de grado

Fuente: Informes PAIEP.

En los dos últimos años se observa un aumento en la dirección de trabajos de grado, a la cual han estado vinculados docentes de TCO como una necesidad de apoyar estos procesos en las licenciaturas.

Los docentes del PAIEP han dirigido trabajos de grado en temáticas amplias a nivel educativo y pedagógico, predominado la asesoría en el pregrado, pero con incursión en la dirección en una especialización y una maestría por la vinculación de sus profesores a estos programas.

7.5 Producción Académica.

La producción académica de los profesores del PAIEP se centra principalmente en las investigaciones realizadas al interior de los grupos y semilleros en: ponencias, artículos, capítulos de libro y libros; sin desconocer las producciones individuales particularmente de profesores de vinculación especial.

En relación con el 2014 en el proyecto han disminuido en grupos de investigación y han aumentado en el número de semilleros como se ilustra a continuación:

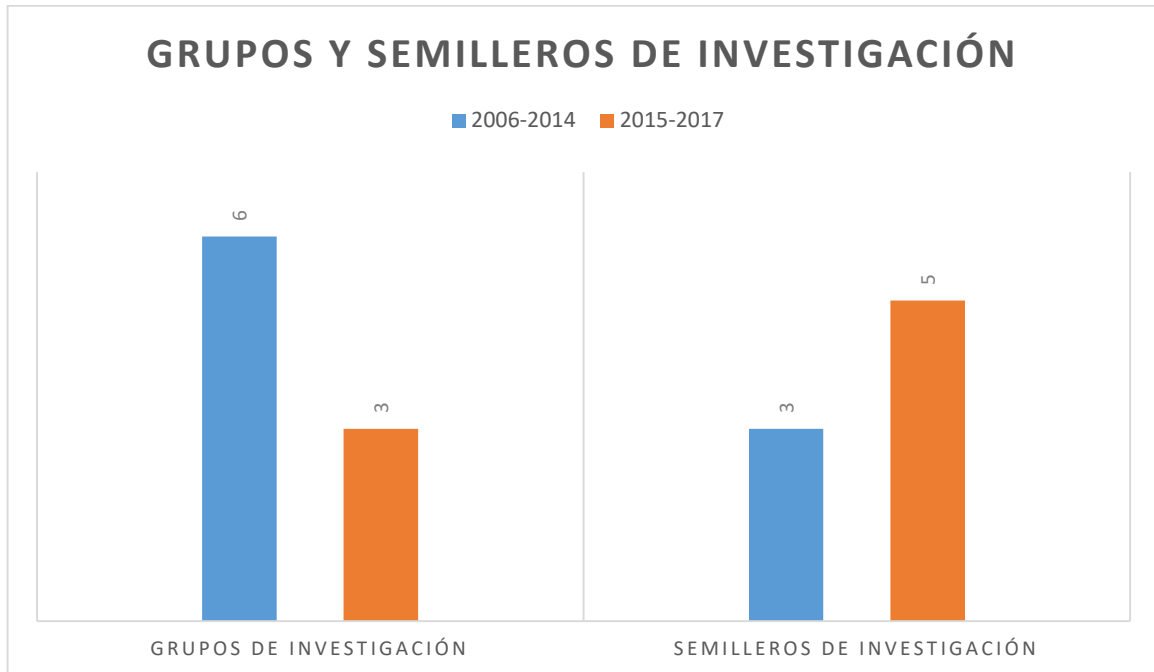


Figura 11: Grupos y semilleros de investigación.

Fuente: Informes PAIEP

La disminución del número de grupos de investigación tiene lugar por la fusión de varios de ellos, principalmente para poder cumplir con las exigencias de Colciencias. En la actualidad el proyecto cuenta con los siguientes grupos, semilleros y redes de investigación:

| | |
|------------|---|
| Grupos | Educarte Con Investigación vigente y avalada por el CIDC titulada: “La evaluación: un proceso de formación y transformación docente”, el cual se desarrolla en alianza con los grupos Gestión Vital y Grupadetnia |
| | Gestión Vital |
| | Grupadetnia |
| Semilleros | Jaibaná-UD |
| | PROINDIS: problemáticas de la infancia en el distrito |
| | SEINT: Semillero de estudios interculturales Con investigación vigente y avalada por el CIDC titulada: Análisis de los programas de formación de etnoeducadores en las Facultades de Educación en Colombia. |
| | Edumoticon |
| | EPCE: Economía, política, conflicto y educación. |
| Redes | Red Conexión docente |
| | Red Latinoamericana de Investigación en Evaluación-Relieva |
| | Red Iberoamericana de investigación en imaginarios y representaciones |

La investigación en el PAIEP se ha desarrollado en los últimos años mediante proyectos avalados institucionalmente o por medio de las tesis doctorales. Entre los primeros, las temáticas trabajadas han sido: necesidades de formación del docente universitario, trabajo docente, deserción y evaluación; en las

segundas: currículo y gobernanza, saber pedagógico, campo universitario, experiencias formativas. Tanto unas como otras abordan temas relevantes para la facultad y para la universidad, al aportar en la descripción y comprensión de procesos relacionados con los docentes en ejercicio y con la formación de los futuros licenciados. Otros temas de investigación desarrollados con los semilleros: problemáticas de la infancia en el Distrito y formación etnoeducativa, permiten visibilizar las características de los procesos de formación y los requerimientos de la práctica pedagógica de los futuros docentes.

La producción académica se sintetiza en el siguiente cuadro:

| | 2006-2014 | 2015-2017 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Libros | 4 | 3 |
| Capítulos de libros | 7 | 0 |
| Artículos | 11 | 29 |
| Póster | 1 | 0 |
| Proyectos de Investigación | 7 | 6 |
| Ponencias | 34 | 11 |
| Tesis doctorales finalizadas | | 3 |
| Tesis doctorales en curso | | 5 |

Cuadro 2: Producción académica del PAIEP.

Fuente: Informes PAIEP e Informativo Pedagogía y Educación No.9

Es necesario señalar que dentro de la producción académica PAIEP ha elaborado como colectivo el informativo PAIEP desde el año 2007 que posteriormente se denominó Pedagogía y Educación-Informativo PAIEP, el cual surgió como una alternativa para dar a conocer a la comunidad académica su trabajo y las producciones realizadas, así como las reflexiones en el campo educativo y pedagógico de temáticas coyunturales. Así mismo, en el 2016 el Consejo ampliado se dirigió a la comunidad por medio de dos documentos: el primero, un Manifiesto que buscaba precisar su postura en torno a la educación, la pedagogía y la formación de los futuros licenciados; y el segundo, un pronunciamiento sobre la reforma de las licenciaturas. El semestre pasado se elaboró un boletín virtual y en este semestre se planea editar nuevamente el informativo en papel, como estrategia que permite cumplir con uno de sus cometidos, la divulgación, pero que además convoque a los docentes del proyecto y de la facultad, así como a los estudiantes desde la reflexión en torno a la formación humanística de los futuros licenciados.

8. En relación con los eventos académicos.

El Proyecto Académico realiza periódicamente algunos eventos académicos como se observa en el siguiente cuadro:

| Año | Nombre del evento |
|------|---|
| 2014 | Primer Seminario de problemas pedagógicos contemporáneos. Auditorio Centro de Memoria Histórica. 5 y 6 de noviembre. III Coloquio: Universidad, Conocimiento y Poder. Auditorio Aurelio Arturo, Biblioteca Nacional. 10 de octubre de 2014 |
| 2015 | V Coloquio: Universidad, Conocimiento y Poder. |
| 2016 | III Seminario Internacional El Capital 150 Aniversario (1867-2017). Auditorio Mayor Hermanos San Juan. Del 3 al 7 de octubre. I Encuentro de la Red Internacional de Argumentación, ARGURED |
| 2017 | II Encuentro de la Red Internacional de Argumentación - ARGURED, 13 de septiembre. IV seminario Internacional El Capital 150 Aniversario 1867-2017. Auditorio Hermanos San Juan, Universidad Distrital. 6 de octubre. V Coloquio: Universidad, Conocimiento y Poder. Auditorio Mayor Hermanos San Juan a realizarse el 16 de noviembre Seminario-Taller: Educación universitaria y su articulación con la comunidad. 30 de noviembre y 1 de diciembre. |

Cuadro3: Eventos académicos.

Fuente: Informes del PAIEP

La realización de eventos académicos se constituye en una de las formas de concretar la misión de extensión del PAIEP y para su desarrollo se cuenta con apoyo presupuestal de la facultad.

9. Gestión académico- administrativa.

Para el desarrollo de sus diferentes funciones el PAIEP cuenta en el presente semestre con el apoyo de asistentes académicos y una asignación presupuestal para eventos académicos, capacitación docente y prácticas académicas.

9.1 Asistentes académicos

En este momento el proyecto cuenta con el apoyo de seis asistentes académicos, quienes centran su actividad en mayor medida en las Cátedras institucionales, colaboración con los profesores en el control de asistencia y atención a estudiantes; uno está asignado al CAP-UD y otro asiste al proyecto en los procesos administrativos.

| Nombre | Espacio asignado |
|------------------------------|------------------------------------|
| Paula Andrea Segura Delgado | Cátedra Francisco José de Caldas |
| Natalia Andrea Ramírez Pérez | Cátedra de Contexto |
| Martha Viviana Santos | PAIEP |
| Daniela Navarrete Ruiz | Cátedra de Democracia y Ciudadanía |
| Valeria Ruiz Porras | CAP-UD |
| Laura Jiménez Villanueva | Cátedra Francisco José de Caldas |

Cuadro3: Listado asistentes académicos.

9.2 Ejecución presupuestal.

En cuanto a la ejecución presupuestal el proyecto tiene la mayoría de sus rubros por ejecutar en el 2017-III, como se identifica en el siguiente cuadro:

| | | | | | | |
|-----------------------|---------------|-------------|---|--|--------------|-----------------------|
| Eventos académicos | \$ 10.895.915 | I Semestre | Cátedra de contexto | Tres conferencistas | EJECUTADO | VALOR \$ 2'214.000 |
| | | II Semestre | Cátedra de contexto | Tres conferencistas | POR EJECUTAR | \$2'476.000 |
| | | | El Capital 150 Aniversario | Apoyo logístico: refrigerios | EJECUTADO | \$ 1'200.000 |
| | | | Coloquio | Apoyo logístico | POR EJECUTAR | \$ 4'527.000 |
| | | | Evento Capacitación docente | Apoyo logístico evento de capacitación docente | POR EJECUTAR | \$ 435.000 |
| TOTAL | | | | | | \$10.852.000 |
| Capacitación Docente | \$8.823.416 | II Semestre | Seminario-Taller "Educación universitaria y su articulación con la comunidad" | Honorarios | POR EJECUTAR | VALOR \$ 3,000.000 |
| | | | Participación Capacitación docente | Asistencia de tres docentes de planta a eventos académicos | POR EJECUTAR | \$5,537.000 |
| TOTAL | | | | | | \$ 8,537.000 |
| Prácticas Pedagógicas | \$ 16'481.940 | II Semestre | Campamento Pedagógico Simón Rodríguez | Apoyo Estudiantes . | POR EJECUTAR | VALOR |
| | | | | | | \$ 16'481.940 |
| TOTAL | | | | | | \$ 16'481.940 |

Cuadro4. Ejecución presupuestal

Referencias

- Académico, U. D. F. J. de C. C. (2009). Resolución 026 de 2009. Por medio de la cual se autoriza dar inicio al proceso de migración al sistema de créditos académicos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Universidad y se dictan otras disposiciones relacionadas con el proceso de flexibi. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Landazábal, D. (2017). Cursos de Formación electiva del PAIEP. Documento de trabajo. No publicado.
- Mosquera, F. (2017). ¿Por qué el PAIEP, debe administrar las cátedras institucionales y la cátedra de contexto promulgadas en la Resolución N° 026 de agosto 4 de 2009? Documento de trabajo. No publicado.
- Paiep, U. D. F. J. de C. (2012). Acta 12-2012 Consejo PAIEP. Bogotá: No publicado.
- Pedagogía-Paiep, U. D. F. J. de C. P. A. de I. y E. de P. (2012). Acta 004-2012. Consejo Paiep. Bogotá: No publicado.
- Pedagogía-Paiep, U. D. F. J. de C. P. A. de I. y E. de. (2013). Acta 1-2013. Reunión General de Profesores Paiep. Bogotá: No publicado.
- Pedagogía-Paiep, U. D. F. J. de C. P. A. de I. y E. de. (2013). Acta 3-2013. Consejo paiep. Bogotá: No publicado.
- Paiep. (2014). Informe de Gestión. Bogotá: No publicado.
- Paiep. (2014). Infomativo Pedagogía y Educación. Informativo PAIEP No. 9 .
- Paiep. (2015). Informe de Gestión 2015-I, 2015-III. Bogotá: No publicado.
- Paiep. (2016). Informe de Gestión 2016-I y 2016-III. Bogotá: No publicado.
- Paiep. (2017). Informe de Gestión 2017-I. Bogotá: No publicado.
- Pedagogía-Paiep, U. D. F. J. de C. P. A. de I. y E. de. (2016). Pronunciamiento del Consejo Ampliado del Paiep sobre la Reforma de las Licenciaturas. Documento de trabajo. No publicado.
- Profesores de Pedagogía. Universidad Distrital. (1996). Proyecto Académico de Pedagogía. No publicado.
- Salazar, M. (2017) .La crisis de la Cátedra Institucional Francisco José de Caldas como crisis pedagógica Documento de trabajo. No publicado.
- Sánchez, R. (2017). La operatividad de la Cátedra Francisco José de Caldas. Documento de trabajo. No publicado.
- Sánchez, T. (2013). Genealogía de una apuesta. Pasado, presente y futuro del Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-Paiep. Documento de trabajo. No publicado.
- Sánchez, T., Bustos, S., y Suzunaga, J. (2017). Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP. Texto y Contexto. Documento de trabajo. No publicado.

Sánchez, R. (2017). La Cátedra Francisco José de Caldas. Documento de trabajo. No publicado.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consejo Académico. (2006). Acuerdo No. 009 de 2006. "Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"; Retrieved October 1, 2017, from http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2006-009.pdf

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consejo Académico. (2010). Resolución 020 de 2010. "Por medio de la cual se define el funcionamiento de las Cátedras Universitarias Francisco José de Caldas, Democracia y Ciudadanía Cátedras de Contexto." Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consejo Académico. (2011). Resolución 025 de 2011. "Por medio de la cual se define el número de horas lectivas asignadas a los docentes designados por las Facultades para el desarrollo de las Cátedras Institucionales Francisco José de Caldas, Democracia y Ciudadanía y Cátedras de Co. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consejo Superior Universitario. (1989). Acuerdo No. 43 de 1989. Por el cual se reglamenta la estructura académica de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"; Retrieved September 28, 2017, from http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1989-043.pdf

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consejo Superior Universitario. (1992). Acuerdo No. 003 de 1992. Por el cual se establece el sistema académico y se expide el reglamento académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Retrieved September 28, 2017, from http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1992-003.pdf

Velázco, M. (2017). Indicadores de gestión docente e investigativa del PAIEP. Documento de trabajo. No publicado.